



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE: INGENIERA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA – CPA.**

**“PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES Y SU IMPACTO
TRIBUTARIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA EZILDA S.A.”**

TUTOR:

CPA. DAVID JAVIER REYES ANDRADE, MCA.

AUTORA:

TANIA EMILIA CHUQUI CRUZ

GUAYAQUIL, ECUADOR

Agosto 2016

REPOSITORIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: “Provisión de cuentas incobrables y su impacto tributario en los estados financieros de la empresa Ezilda S.A.”		
AUTOR/ES: Tania Emilia Chuqui Cruz	REVISORES: CPA. David Javier Reyes Andrade, MCA. – Tutor	
INSTITUCIÓN: Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil	FACULTAD: Administración	
CARRERA: Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN: Agosto, 2016	N. DE PÁGS. 105	
ÁREAS TEMÁTICAS: Contabilidad – Tributaria		
PALABRAS CLAVE: Provisión, cartera vencida, morosidad,		
RESUMEN: La empresas suelen carecer de una adecuada gestión de las cuentas por cobrar, ocasionando un posible problema en el crecimiento económico de las mismas, razón por la cual, es común que no se tenga conocimiento de la cartera vencida, de los montos de la deuda de sus clientes y de que no se realice un análisis de la cartera vencida para efectuar una provisión que les ayudará a proporcionar un valor razonable de los saldos en los libros de las cuentas por cobrar. El propósito de este trabajo de investigación es brindar un enfoque que permita determinar la incidencia tributaria que generan las provisiones de cuentas incobrables en los estados financieros, también de conocer los métodos de cálculos de la provisión y de la aplicación de la normativa tributaria que rige en el país.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfono:	E-mail:
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Ing. Rosa Hinojosa De Leimberg, MSc.	
	Teléfono: 042596500	
	E-mail: rhinojozal@ulvr.edu.ec	
	Nombre: Lcdo. Stalin Guamán Aguiar, MAE	
	Teléfono: 042596500	
	E-mail: sguamana@ulvr.edu.ec	

Quito: Av. Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/ 1; y en la Av. 9 de octubre 624 y carrión, Edificio Prometeo, teléfonos 2569898/ 9. Fax: (593 2) 2509054

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

La estudiante egresadas Tania Emilia Chuqui Cruz, declara bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a la suscrita y se responsabiliza con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar **“PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES Y SU IMPACTO TRIBUTARIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA EZILDA S.A.”**

Autora:

Tania Emilia Chuqui Cruz
C.C.: 091944268-1

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación “**PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES Y SU IMPACTO TRIBUTARIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA EZILDA S.A.**” nombrado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: “**PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES Y SU IMPACTO TRIBUTARIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA EZILDA S.A.**”, presentado por la egresada **TANIA EMILIA CHUQUI CRUZ**, como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría - CPA, encontrándose apta para su sustentación

CPA. David Javier Reyes Andrade, MCA.

C.C.: 0911296382

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICADO DE URKUND

TEMA: “PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES Y SU IMPACTO TRIBUTARIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA EZILDA S.A”

AUTOR (A): TANIA EMILIA CHUQUI CRUZ

TUTOR: CPA. David Javier Reyes Andrade, MCA.

FECHA DE 1ERA REVISIÓN: 8 de mayo del 2016
% 1ERA REVISIÓN: 27%

FECHA DE 2DA REVISIÓN: 1 de agosto de 2016
% 2DA REVISIÓN: 8%

Documento	tchuquicruz.docx [D21275239]
Presentado	2016-08-01; 23:26 (-05:00)
Presentado por	taniachuquicruz@hotmail.es
Recibido	dreyesa.ulvr@analysis.orkund.com
Mensaje	Mostrar el mensaje completo
	8%
	similar al contenido de 59 fuente(s) considerada(s) como la(s) más pertinente(s).

ÍNDICE GENERAL

REPOSITORIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES....	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	iv
CERTIFICADO DE URKUND	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
ÍNDICE DE ANEXOS	x
AGRADECIMIENTO.....	xi
DEDICATORIA.....	xii
CAPÍTULO I	1
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.1.1. Árbol del Problema.....	3
1.2. Formulación del Problema.....	3
1.3. Sistematización del Problema.....	3
1.4. Justificación de la Investigación.....	4
1.5. Objetivo General.....	5
1.6. Objetivos Específicos.....	5
1.7. Delimitación de la Investigación.....	5
1.8. Idea a Defender.....	6
CAPÍTULO II	7
MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	7
2.2. Bases Teóricas.....	10
2.2.1. Cuentas por Cobrar.....	10
2.2.1.1. Objetivos	11
2.2.1.2. Gestión de las Cuentas por Cobrar	12
2.2.2. Cuentas Incobrables.....	13

2.2.2.1.	Provisión de Cuentas Incobrables.....	14
2.3.	Marco Conceptual.....	24
2.4.	Marco Legal.....	27
2.4.1.	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.....	27
2.4.1.1.	Impuesto a la renta.....	28
2.4.1.2.	Gasto deducible del Impuesto a la Renta.....	29
2.4.1.3.	Anticipo del Impuesto a la Renta.....	30
CAPÍTULO III	31
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	31
3.1.	Metodología.....	31
3.2.	Tipo de Investigación.....	31
3.2.1.	Investigación Analítica.....	32
3.2.2.	Investigación Documental.....	32
3.2.3.	Investigación de Campo.....	32
3.3.	Enfoque de la Investigación.....	32
3.4.	Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	33
3.4.1.	Observación.....	33
3.4.2.	Entrevista.....	33
3.4.3.	Análisis de datos.....	34
3.5.	Población y Muestra.....	34
3.5.1.	Población.....	34
3.5.2.	Muestra.....	35
3.6.	Análisis de Resultados.....	35
3.6.1.	Técnica de la Entrevista.....	35
3.6.2.	Técnica de Observación.....	49
3.7.	Análisis de los Estados de Situación Financiera.....	50
3.8.	Análisis de Estado de Resultado Integral.....	52
3.9.	Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera Real y Ajustado.....	53
3.9.1.	Análisis de los Activos.....	53
3.9.2.	Análisis de los Pasivos.....	56
3.9.3.	Análisis del Patrimonio.....	58
CAPÍTULO IV	61
INFORME TÉCNICO	61

4.1	Esquema General del informe técnico	62
4.2	Indicadores de Gestión.....	62
4.3	Análisis de las Cuentas por Cobrar.....	66
4.4	Cálculo de la provisión de las cuentas incobrables	69
4.5	Análisis del Impacto Tributario en los Estados Financieros	75
	Conclusiones y Recomendaciones	79
	Referencias Bibliográficas	81
	Anexos.....	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población.....	34
Tabla 2: Muestra	35
Tabla 3: Entrevista efectuada al Contador	36
Tabla 4: Entrevista efectuada al Contador	40
Tabla 5: Entrevista efectuada al Asistente Contable	45
Tabla 6: Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014.....	50
Tabla 7: Estado de Resultados integrales al 31 de Diciembre del 2014.....	52
Tabla 8: Análisis Horizontal Activos Reales y Ajustados	54
Tabla 9: Análisis Horizontal Pasivos Reales y Ajustados	56
Tabla 10: Análisis Horizontal del Patrimonio Real y Ajustado	58
Tabla 11: Análisis de la Cartera por Cobrar vencida	67
Tabla 12: Método de edad de las cuentas por cobrar.....	69
Tabla 13: Asiento contable del método de edad de las cuentas por cobrar	70
Tabla 14: Intervalos de día de mora y porcentaje a provisionar.....	71
Tabla 15: Aplicación del Método General.....	71
Tabla 16: Asiento contable del Método General.....	72
Tabla 17: Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.....	73
Tabla 18: Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI.....	73
Tabla 19: Impacto Tributario en el Activo Total	76
Tabla 20: Impacto Tributario en el Total de Costos y Gastos	77
Tabla 21: Impacto Tributario en el Impuesto a la Renta	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Árbol de Problemas	3
Figura 2: Comparativo del Activo Real y Ajustado del año 2014	54
Figura 3: Variación monetaria entre el activo real y el ajustado.....	55
Figura 4: Comparativo de los Pasivos Reales y Ajustados.....	57
Figura 5: Variación monetaria entre el pasivo real y Ajustado.....	57
Figura 6: Comparativo del Patrimonio Real y Ajustado del año 2014.....	59
Figura 7: Variación monetaria entre el patrimonio real y ajustado.....	59
Figura 8: Esquema del Informe Técnico.....	62

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Formulario 101 Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades y Establecimientos Permanentes.	84
Anexo 2: Detalles de Cuentas por Cobrar Ezilda S.A.	90
Anexo 3: Formato pe Observación.....	91

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios, por ayudarme día a día a seguir adelante a alcanzar esta meta profesional y por iluminar mi mente, corazón y tenerme con salud, fuerza y perseverancia.

A mis Padres que son mi pilar fundamental, por creer en mí y por su apoyo incondicional en todo momento durante mi carrera Universitaria para realizarme profesionalmente.

A mis Maestros quienes en cada año lectivo me supieron impartir todo lo que necesito para ser un excelente profesional.

Va mi gratitud en general, a todos quienes de una u otra forma estuvieron conmigo en todo momento durante el proceso de mis estudios superiores brindándome su respaldo incondicional.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios por llenarme día a día con sus infinitas bendiciones, por darme la sabiduría, la fortaleza y la perseverancia que he necesitado para realizar este trabajo, también está dedicado a mis padres y hermano porque creyeron en mí y me apoyaron siempre, por sus consejos, e infinita paciencia ya que sin ellos no lo hubiera logrado.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

En las pequeñas y medianas empresas se suele presentar una inadecuada gestión de las cuentas por cobrar, ocasionando un posible problema importante en el crecimiento económico de las mismas, por ende es común que no se tenga conocimiento de la cartera vencida, de los montos de la deuda de sus clientes, así como también el no realizar las provisiones de cuentas incobrables tal como indica la normativa vigente.

Una provisión es una salvaguardia contable usada por muchas empresas en el país, con la función principal de proporcionar un valor razonable de los saldos en los libros de las cuentas por cobrar de clientes durante períodos prolongados de tiempo, como reconocimiento de un riesgo que puede ser cierto o incierto. En las empresas existen riesgos que incurren en pérdidas ya sea por valores impagos, reparaciones, multas o impuestos no esperados.

La empresa Ezilda S.A. lleva en el mercado aproximadamente cinco años teniendo como actividad principal el asesoramiento empresarial en el campo Ambiental, los principales servicios que ofrecen son: estudios de impacto ambiental, obtención de licencias ambientales, y registros de desechos peligrosos entre otros.

Algunas empresas privadas del país carecen de un manejo eficiente en la gestión de sus cuentas por cobrar, lo que no les ayuda a tener una cuantificación exacta de la cartera vencida, así como también del tratamiento contable de la provisión de las cuentas incobrables y el impacto tributario que afectaría a los estados financieros.

El problema de la Empresa Ezilda S. A. radica en la ausencia de las provisiones de las cuentas incobrables en los estados financieros, las causas que generan este problema son: la carencia de un sistema contable que maneje adecuadamente sus cuentas por cobrar debido a que por la naturaleza del giro del negocio es muy complicado tener un control eficiente de estas cuentas y por ende de las provisiones de las mismas, ya que los registros contables se llevan en una hoja de Excel.

Otra causal es el personal contable no capacitado para el registro contable y el cálculo de las provisiones de cuentas incobrables, ya sea por desconocimiento de la normativa tributaria que rige al país, por la falta de experiencia en el campo contable y por la constante rotación de este personal en la empresa lo que ocasiona que se pierda continuidad en los procesos y registros contables.

Una de las principales causas radica en que la información de los clientes es administrada directamente por la alta gerencia de la empresa, lo que limita en algunos casos el contar con datos al momento de revisar, registrar y liquidar un crédito cuando no se encuentra el gerente en la organización.

El presente trabajo de investigación está enfocado en un análisis detallado de las provisiones de cuentas incobrables y su impacto tributario que se verá

reflejado en los estados financieros, permitiendo así tomar mejores decisiones a la alta gerencia.

1.1.1. Árbol del Problema

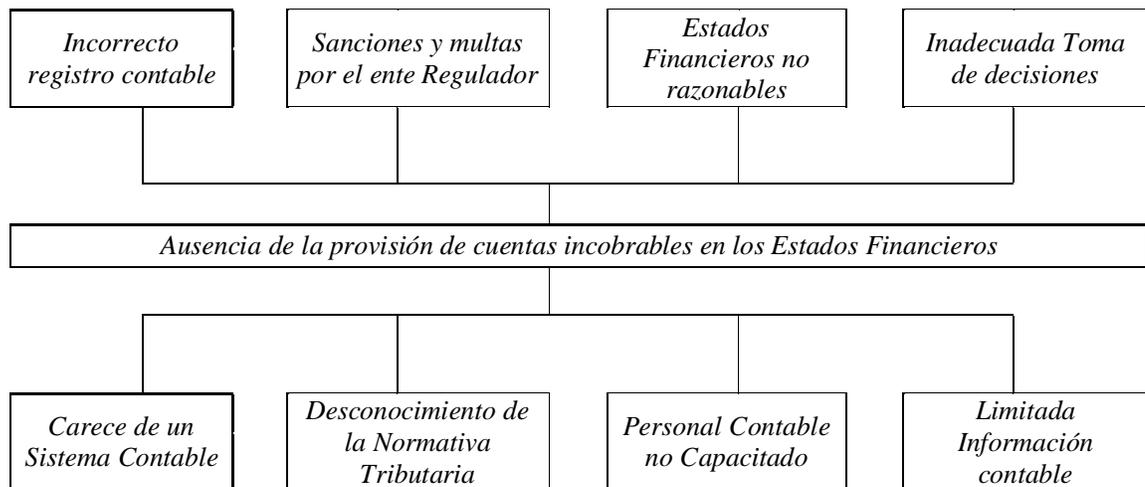


Figura 1: Árbol de Problemas

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo incide tributariamente la provisión de cuentas incobrables en los Estados Financieros de la empresa Ezilda S.A.?

1.3. Sistematización del Problema

- ¿De qué manera la aplicación de las provisiones de cuentas incobrables influye en los Estados Financieros de la empresa Ezilda S.A.?

- ¿Cómo se ha registrado los movimientos transaccionales en la empresa Ezilda S.A.?
- ¿Cuáles son los métodos de cálculo para establecer las provisiones de cuentas incobrables?

1.4. Justificación de la Investigación

El propósito de este trabajo de investigación, es brindarle a la empresa Ezilda S.A. un enfoque que permita determinar la incidencia tributaria que generan las provisiones de cuentas incobrables en sus estados financieros. También admite estudiar y conocer el tratamiento contable que prescribe las normas para las provisiones, sus características y los métodos de cálculos a usar según las necesidades de las empresas.

A través de esta investigación, se permitirá conocer en detalle, el efecto de la aplicación de las provisiones de cuentas incobrables y el comportamiento tributario que se refleja en los estados financieros de la empresa, como también una oportuna administración de las cuentas por cobrar lo que aportará a tener información razonable y confiable para tomar las decisiones más acertadas y eficientes al momento de conceder un crédito y analizar los costos que conllevan la administración de las cuentas incobrables.

Además se permitirá dar a conocer y analizar los métodos de cálculos admitidos, el porcentaje que se aplica anualmente y el porcentaje máximo concedido por las normas vigentes en el país. Así como también ayuda a controlar si no serán deducibles las provisiones de cuentas incobrables para efectos tributarios en el pago del Impuesto a la Renta anual.

1.5. Objetivo General

- Analizar las provisiones de cuentas incobrables y su impacto tributario en los Estados Financieros de la empresa Ezilda S.A.

1.6. Objetivos Específicos

- Determinar la incidencia tributaria de las provisiones de cuentas incobrables en los Estados Financieros de la empresa Ezilda S.A.
- Verificar el registro de los movimientos transaccionales en la empresa Ezilda S.A.
- Establecer los métodos de cálculos de las provisiones de cuentas incobrables.

1.7. Delimitación de la Investigación

Campo: Contable

Área: Contabilidad – Tributación

Tema: Provisión de cuentas incobrables y su impacto tributario en los Estados Financieros de la empresa Ezilda s.a.

Geográfica: Guayaquil – Ecuador

Período: 2014

Empresa: Ezilda S.A.

Dirección: Cdla. Guayaquil Mz. 4 V. 17

1.8. Idea a Defender

Por medio de la provisión de cuentas incobrables se estará generando una salvaguardia de un valor irrecuperable para la empresa, a su vez también se podrá deducir el gasto, y disminuir la cuenta por cobrar lo que ocasiona un doble efecto en la declaración de impuesto a la renta y en su anticipo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

La empresa Ezilda S.A. está especializada en la división ambiental, brindando sus servicios por más de cinco años al sector privado agro industrial, manufacturero y a Gobiernos seccionales. El objetivo de la empresa es, ayudar al sector público y privado a encontrar soluciones ambientalmente sustentables, económicamente rentables y socialmente aceptables en proyectos de alta complejidad, de acuerdo a las regulaciones de la autoridad ambiental.

La línea de división ambiental provee servicios de consultoría con estándares de calidad y en el marco del cumplimiento de la Normativa Ambiental local. Los proyectos ejecutados en esta línea de servicio favorecen la implementación de una estructura organizacional coherente con la planificación del uso eficiente de los recursos, la responsabilidad social y el compromiso ambiental; estableciendo prácticas y procedimientos en base a la correcta gestión ambiental.

Ezilda S. A. se caracteriza por el enfoque más importante, que es la satisfacción a sus clientes, asesorándolos para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes en el país para cada actividad específica.

La empresa posee los siguientes servicios: obtención de licencias ambientales, elaboración de auditorías ambientales, elaboración de informes ambientales de cumplimiento, estudios de impacto ambiental (EIA), implementación de planes de manejo ambiental, capacitaciones ambientales, planes de contingencia, sistemas integrados de SSO, plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de potabilización, bioremediación de suelos, registros generadores de desechos peligrosos, elaboración del plan de minimización de desechos peligrosos, entre otros.

Como es una empresa en vía de crecimiento, ha logrado captar un grupo de clientes que recurren frecuentemente a demandar sus servicios, razón por la cual posee una cartera por cobrar importante, pero con una carencia de administrar de forma eficiente, lo cual no le permite tener una cuantificación exacta de la cartera vencida, así como también el tratamiento contable de la provisión de las cuentas incobrables y el impacto tributario que afectaría a los estados financieros.

En el desarrollo del proyecto de investigación se encontró algunos trabajos similares que hacen referencia al tema de estudio. A continuación se detalla los más relevantes:

La administración del riesgo de crédito en la Cooperativa está desarrollada en base a su reglamento interno de crédito, sin embargo existen falencias ya que las provisiones para créditos incobrables son bajas y los de la morosidad alta afectando en forma negativa los resultados. El incremento de la cartera de créditos en el segmento de microcrédito, ha fortalecido la expansión de la Cooperativa, es necesario de que se abra nuevas líneas de crédito como las de consumo, educación y vivienda. *(Ortiz Illescas, Tania Angélica; Pillco Guamán , Lourdes Maribel , 2015, pág. 1)*

El tema de provisión del activo exigible para las organizaciones incide directamente en su rentabilidad, ya que al tener dinero sin recuperar en los créditos concedidos a los clientes, quienes se encuentran en morosidad dado que han transcurrido los días hábiles para cancelar el crédito, y no tener una política de cobranza adecuada para gestionar el retorno de la inversión realizada al brindar el servicio al cliente porque está incumpliendo con su compromiso de pago.

La Superintendencia de Bancos, por su parte, además de establecer la forma de valorar y registrar contablemente las provisiones, establece también criterios generales que se deben evaluar durante el ciclo completo de una operación crediticia, desde la concesión hasta la total recuperación. Los criterios definidos por la SIB, para la constitución de provisiones son bastante precisos y medibles pero en el caso de créditos comerciales, existe un espacio para el criterio de un especialista experimentado. Esto nos muestra que puede haber distintos puntos de vista sobre un hecho futuro particular. La legislación tributaria ecuatoriana referente a la deducibilidad de pérdidas por reservas para créditos incobrables no es atípica en relación a la legislación tributaria de otros países de América Latina, por lo que no se puede establecer un modelo uniforme de comportamiento tributario a nivel regional. Tampoco se puede tomar un modelo de legislación más preciso que disminuya los litigios por estos conceptos. *(Pavón Pozo, Carolina de los Ángeles, 2014, pág. 8)*

El objetivo de realizar el control de la cartera de crédito es elaborar un reporte que contenga información de los clientes que están en morosidad permanente a los que se debe dar seguimiento, a su vez buscar la estrategia de cobranza más adecuada para recuperar esos valores.

Al diseñar el reporte de cartera vencida y por vencer, se pudo determinar en qué estado se encuentra la empresa ya que la cantidad de facturas vencidas es elevada así como también los montos excesivos sin control que adeudan los clientes, de esta

forma se analizó la situación actual de la gestión de cartera. (Coronel Chávez, Jessica Carina, 2012, pág. 5)

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son las sumas de todos los valores generados por los créditos concedidos a los clientes que estén dispuestos a cumplir con las políticas crediticias establecidas por la empresa, adicionalmente se pueden originar también por préstamos concedidos a empleados o accionistas.

“Las cuentas por cobrar son sumas de dinero que deben los clientes a una empresa por haber adquirido bienes o servicios a crédito. Como activo circulante, el rubro de las cuentas por cobrar también recibe el nombre de cobrables”. (Van Horne & Wachowicz, 2010, pág. 20)

Las cuentas por cobrar forman parte del activo exigible de la empresa, siendo así una de las cuentas con mayor relevancia debido a que afectan directamente a la liquidez de empresa, puesto que al momento de ser cobradas ayudan a solventar gastos del giro del negocio.

Las cuentas por cobrar son los importes que terceras personas adeudan a una empresa o entidad. Estas cuentas pueden ser el resultado de las operaciones de la organización, así como también a otro tipo de gestiones de ésta como préstamos a empleados, créditos a personas ajenas a la planta laboral, ventas de bienes y servicios a crédito, etc. (Meza Vargas, 2011, pág. 633)

En conclusión, las cuentas por cobrar registran contablemente el incremento o la disminución de las ventas realizadas a terceras personas que son concedidas a crédito no mayor a 30 días.

2.2.1.1. Objetivos

Las cuentas por cobrar tienen como objetivo primordial incrementar las ventas efectuadas por las empresas por medio de la concesión de créditos a los clientes, para efectuar la comercialización de un producto o la prestación de un servicio.

El principal objetivo de las cuentas por cobrar es el favorecer las ventas y adherir clientes a la entidad, esto es porque se tiende a considerarlas como un medio para vender productos y así lograr superar la competencia a través del compromiso de facilitar créditos como parte de los servicios que posee para favorecer a sus clientes. (*Rubio Domínguez, 2011, pág. 37*)

Conceder créditos de acuerdo a las políticas crediticias previamente establecidas ayuda a incrementar la captación de clientes en el mercado, lo que beneficia a las empresas ya que estos créditos se convierten en cuentas por cobrar que después de su recuperación sirven para solventar las actividades normales del giro del negocio.

“Su objetivo primordial es el de registrar todas las operaciones originadas por adeudos de clientes, de terceros o de funcionarios y empleados de la compañía”. (*Hidalgo Mata, Marjorie Lorena, 2012, pág. 23*)

2.2.1.2. Gestión de las Cuentas por Cobrar

Las gestión de las cuenta por cobrar son significativa para las empresas debido a que permite obtener un análisis más afondo de la cartera vencida de los clientes, y efectuar el respectivo proceso de recuperación de las mismas. A su vez determinar las cuentas que son incobrables para luego realizar la provisión necesaria.

Administrar las cuentas por cobrar de una empresa por lo general es parte medular durante las épocas de baja liquidez, es decir cuando los clientes no cancelan la deuda por varios factores. Como un dato importante se tiene que en la recesión económica del año 2008 se realizó una encuesta en EE.UU. a 751 empresas donde se reveló que épocas de crisis las empresas pequeñas tenía pagos vencidos que llegaban a los \$1.500 por parte de los clientes, muchas de ellas excediendo los 30 días. *(Meza Vargas, 2011, pág. 653)*

La administración de las cuentas por cobrar, tiene afectación en la conformación del capital de trabajo de las empresas ya que al recuperar esos valores pendientes de cobro ayuda a minimizar el riesgo de iliquidez y a incrementar el patrimonio mediante una efectiva estrategia de cobros.

Forma parte de la administración financiera del capital de trabajo, que tiene por objeto coordinar los elementos de una empresa para maximizar el patrimonio y reducir el riesgo de una crisis de liquidez y ventas, mediante el manejo óptimo de variables tales como políticas de crédito comercial concedido a clientes y estrategia de cobros. *(Pedreño, 2011, pág. 107)*

La gestión de cobranzas aparte de ayudar a solventar el capital de trabajo y la liquidez de las empresas también proporciona a los gerentes información para tomar decisiones sobre futuras inversiones o creación de nuevos

servicios o productos, que ayuden al crecimiento económico de sus empresas.

2.2.2. Cuentas Incobrables

Las empresas al momento de conceder un crédito asumen un riesgo financiero, ya que dichos créditos que fueron concedidos con el objetivo de captar más clientes, se podrían convertir en un futuro en cuentas incobrables debido a muchos factores, como la carencia de políticas de crédito y de estrategias óptimas de cobranzas.

Las empresas que ofrecen créditos a sus socios y clientes, cual se la naturaleza de estos, asumen el riesgo de que algunas deudas por cobrar no se gestionen debidamente y se vuelvan incobrables. Estas cuentas en un determinado momento se deberán dar como perdidas y llevarse a gastos, ya que al no hacerlo el saldo de las cuentas no sería un saldo que represente la realidad económica de la organización. Es por esto que es necesario mantener continuamente un registro de los problemas de cobro que se van suscitando, dichos registros pueden reducirse a dos: registros de cancelación directa y registros de estimación. *(Bernal Niño, 2004, pág. 45)*

Las cuentas incobrables son los valores originados de los créditos otorgados a los clientes que corren el riesgo de no ser recuperables ocasionando a la empresa una pérdida de liquidez y que en un tiempo determinado se convertirán en pérdidas asumidas por la empresa.

Cuando las empresas venden a crédito no siempre recuperan todas esas facturas generadas en dichas transacciones. Se constituye entonces la cartera pérdida la cual debe ser retirada de las cuentas deudoras clientes para que no se distorsione la información financiera. Para retirar dicha cartera, se utiliza la llamada provisión para la protección de la cartera para lo cual se crea una cuenta que se va a relacionar dentro de los activos corrientes, restando la cuenta deudora clientes. *(Olana Asuad, Franklin, 2012, pág. 80)*

Las empresas para salvaguardar los valores pendientes de la cartera de los clientes se ven en la necesidad de realizar una provisión de cuentas incobrables, para obtener un saldo más real de las cuentas por cobrar en los estados financieros.

“La estimación de cuentas incobrables es la contra cuenta relacionada con las cuentas por cobrar en que se registra el monto de calculado de las cuentas que no se cobrarán”.
(Hornge, Charles T.; Harrison, Walter T.; Smith Bamber, Linda, 2005, pág. 134)

Las cuentas incobrables registran los valores por cobrar de los clientes que no van poder ser recuperados por parte de la empresa y tienen que ser asumidos como una pérdida en los estados financieros.

2.2.2.1. Provisión de Cuentas Incobrables

Es común ver en las empresas que efectúan ventas a créditos a terceras personas el riesgo de que estas cuentas sean incobrables, debido a la mala gestión de concesión de crédito o de cobranza. Razón por las cual es necesario realizar un provisión que salvaguarde dichos valores.

Es normal que en un negocio que venda mercancías y servicios a crédito tenga algunos clientes que no paguen sus cuentas. Estas cuentas se conocen como incobrables y se clasifican en el rubro de gasto de cuentas incobrable, en la sección de gastos de operación. *(Guarjardo Cantú, Gerardo, 2004, pág. 366)*

Una provisión es una reserva o salvaguardia contable utilizada por muchas empresas con la función principal de proporcionar un soporte para amortiguar las futuras pérdidas originadas en este caso por las cuentas incobrables.

“La provisión para cuentas incobrables es una cuenta reguladora del activo, para determinar la parte neta de las cuentas por cobrar. No constituye una reserva”. (*Vásconez Arroyo, José Vicente, 2008, pág. 47*)

La provisión de cuentas incobrables si bien es cierto posee un saldo acreedor pertenece a una cuenta del activo exigible porque permite obtener el saldo real de las cuentas por cobrar una vez realizado los asientos de ajuste es decir al cierre del ejercicio fiscal.

Indica que el 1% anual de provisión sobre los créditos comerciales pendientes de recaudación. Las provisiones voluntarias así como las realizadas en acatamientos a las leyes especiales y disposiciones de los órganos de control no serán deducibles para efectos tributarios en la parte que excede de los límites establecidos. (*Zapata Sánchez, Pedro, 2011, pág. 159*)

La provisión de cuentas incobrables tiene como porcentaje anual permitido por la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI) el uno por ciento sobre las ventas realizadas a crédito a terceras personas.

“De un proceso contable, las cuentas incobrables va a parecer, cuando un cliente, a quien se le concedió un crédito, por cualquier motivo no puede o no quiere pagar. Para cubrir esta eventualidad, se crea la provisión de cuentas incobrables”. (*Paz Pérez, Horacio, 2010, pág. 329*)

La provisión de cuentas incobrables se evidencia en los procesos contables cuando un cliente a quien se le otorgó un crédito por la compra de un bien o servicio y que por motivos de fuerza mayor no realizó la respectiva cancelación de dichos valores, este pase a cartera vencida y a su vez se convierte en incobrable.

2.2.2.1.1. Movimientos Contables

Esta cuenta registra el incremento y las disminuciones realizadas a las estimaciones que se efectúan con la finalidad de determinar las cuentas que se consideran incobrables.

Esta cuenta se carga al debe durante el ejercicio en el importe de las disminuciones efectuadas a la estimación como resultado de los estudios realizados a la cuenta por cobrar clientes, con abono a los resultados del ejercicio y del importe de las cuentas que se consideren totalmente incobrables con abono a la cuenta de clientes. Al final del ejercicio en el importe de las disminuciones efectuadas a la estimación como resultado de los estudios realizados a la cuenta por cobrar clientes, con abonos a resultados del ejercicio y del importe de su saldo para saldarla. *(Romero López, Álvaro Javier, 2010, pág. 311)*

La provisión de cuentas incobrables es una cuenta complementaria del Activo, de naturaleza acreedora, es una cuenta de estimación que aumenta o disminuye el valor de una cuenta de activo, que forma parte del activo, pero que no es activo en sí misma.

2.2.2.1.2. Métodos de Cálculos

De acuerdo con autores existen varios métodos de cálculos para las provisiones de cuentas incobrables tales como se detallan a continuación:

2.2.2.1.2.1. Individual

“Este consiste en analizar cada una de las facturas que presenta un vencimiento mayor de 360 días, y las que encuentren en estas

condiciones se le podrá efectuar una provisión hasta el 33%”.
(Rincón Soto, Carlos Augusto; Lasso Marmolejo, Giovanni; Parrado Bolaños, Álvaro, 2012)

Este método radica en un estudio detallado de cada uno de los comprobantes de ventas que fueron emitidos a los clientes y que poseen un vencimiento superior a 360 días, sobre el monto total que sumen los mismos se efectuará la provisión con un tope máximo del 33%.

2.2.2.1.2.2. General

“En este método se clasifican las facturas de acuerdo al vencimiento, teniendo en cuenta los siguientes intervalos y términos de porcentajes a utilizar”. *(Rincón Soto, Carlos Augusto; Lasso Marmolejo, Giovanni; Parrado Bolaños, Álvaro, 2012)*

Consiste en realizar una clasificación detallada de las facturas emitidas a los clientes a quienes se les concedió crédito por la adquisición de un bien o servicio, para ello se debe considerar el vencimiento teniendo en cuenta los tiempos y porcentajes permitidos.

2.2.2.1.2.3. De Porcentaje de Ventas

Este método también se llama técnica del estado de resultado, ya que se centra en el monto de gasto a ser reportado en el estado de resultado. El gasto de cuentas incobrables se registra como un asiento de ajuste al final de período. *(Hornge, Charles T.; Harrison, Walter T.; Smith Bamber, Linda, 2005, pág. 314)*

Conocido también como la técnica de estado de resultado debido a que se basa en la cuantificación del valor del gasto que va a ser expresado en el

estado de resultado, el cual se registra al final del ejercicio fiscal en un asiento de ajuste.

El método del porcentaje de las ventas o del estado de resultados estima la pérdida por cuentas incobrables utilizando un porcentaje de las ventas netas a crédito para llegar a una cantidad razonable. A fin de determinar la tasa estimada es necesario examinar y analizar el porcentaje de pérdidas experimentadas sobre el total de las ventas netas a créditos de períodos anteriores. (*Guarjardo Cantú, Gerardo, 2004, págs. 369-370*)

A través de este método en el estado de resultado se proyecta la pérdida de las cuentas incobrables por medio de una tasa obtenida del porcentaje de las ventas netas a crédito con la finalidad de llegar a un valor razonable de provisión.

2.2.2.1.2.4. De Antigüedad de Saldo

Cada cuenta por cobrar de clientes específicos se analiza conforme al tiempo que ha estado pendiente de ser cobrada al cliente. Este método también se llama técnica del estado de resultado, ya que se centra en el monto de gasto a ser reportado en el estado de resultado. El gasto de cuentas incobrables se registra como un asiento de ajuste al final de período. (*Hornge, Charles T.; Harrison, Walter T.; Smith Bamber, Linda, 2005, pág. 314*)

Consiste en un análisis de cada cuenta por cobrar de acuerdo al tiempo que se encuentran pendientes de cobro, es decir, desde el más antiguo al más reciente. Para la aplicación correcta de este método, las cuentas por cobrar no deben ser tan significativas individualmente

2.2.2.1.2.5. Del Porcentaje de Cuentas por Cobrar

“Mediante el método del porcentaje de cuentas por cobrar o del estado de situación financiera se estima el importe de las pérdidas en cuentas incobrables, con base en un porcentaje del saldo existente en la cuenta Clientes”. (*Guarjardo Cantú, Gerardo, 2004, págs. 369-370*)

También se lo conoce como método del estado de situación financiera consiste en determinar una tasa que será aplicada para determinar el valor de la provisión, esta es obtenida del análisis de las cuentas por cobrar y de los cobros realizados en un período determinado de tiempo.

2.2.2.1.2.6. De Cancelación Directa

Algunas compañías que tienen muchos clientes tal vez prefieran esperar hasta confirmar que no pueden cobrar la cuenta específica de un cliente, antes de hacer cualquier ajuste en relación con las pérdidas por cuentas incobrables. Cuando es evidente que una cuenta es incobrable, utilizan el método de cancelación directa. Por lo tanto, se hace un cargo a la cuenta de gastos por cuentas incobrables y se abona a clientes por el importe adeudado. (*Guarjardo Cantú, Gerardo, 2004, págs. 369-370*)

Existen muchas compañías que poseen una cantidad considerable de clientes que tienen créditos vencidos y que en muchos casos son evidentes de que dichas cuentas no van a ser recuperables por diferentes motivos, es por ello que recurren al método de cancelación directa efectuando un asiento donde se realiza un cargo directo a la cuenta gasto por cuentas incobrables y un crédito a la cuenta del cliente por el valor pendiente de pago.

2.2.2.1.2.7. Estadístico

Este método se basa en las experiencias de años anteriores en función de las cuentas por cobrar y los valores que realmente no se han podido cobrar, la muestra se toma por lo menos cinco años, capaz de la proyección se realice adecuadamente. *(Vásconez Arroyo, José Vicente, 2008)*

Tiene su fundamento en la experiencia de años anteriores de las cuentas por cobrar y de los valores que definitivamente no se han podido recuperar, para realizar este cálculo estadístico se toma en consideración por los menos cinco años.

2.2.2.1.2.8. Por Edades de las Cuentas por Cobrar

“Consiste en calcular las cuentas incobrables en función de las edades de las cuentas por cobrar, mientras más edad tiene las cuentas por cobrar, más probabilidades de incobrabilidad tienen”. *(Sisternas V., Gonzalo; Polanco I., Luis Enrique; Henao G., Harvey, 2011)*

Se fundamenta en el cálculo de provisión de cuentas incobrables en función de las edades de la cartera de clientes, es decir, mientras más tiempo de vencimiento posee la cuenta por cobrar la probabilidad de que ésta se convierta en incobrable es más alta.

2.2.2.1.2.9. De Anulación Directa

“Este procedimiento consiste revertir simplemente el registro contable original, es decir acreditar la cuenta deudores por el valor de la deuda incobrable y debitar de la cuenta gastos operacionales –Provisiones por idéntica cantidad”. *(Sisternas V., Gonzalo; Polanco I., Luis Enrique; Henao G., Harvey, 2011)*

Se basa en cancelar simplemente el asiento contable original y acreditar directamente a la cuenta clientes por el valor de la deuda incobrable y así se evita el registro de las cuenta gasto de la provisión de cuentas incobrables. Si bien es cierto, este método es uno de los fácil de aplicar, no ofrece a los gerentes una información real para la toma de decisiones.

2.2.2.1.2.10. Por Evaluación Individual

Bajo este método, se analizan las cuentas por cobrar una por una, sea por cada cliente o por cada caso conocido. Se realiza este análisis sea que la cuenta esté por vencer o sea que ya esté vencida. El porcentaje de probabilidad de no cobro se emplea a cada caso o a cada cliente, y su probabilidad dependerá de los criterios de la entidad para efectuar la mejor estimación posible. *(Hansen-Holm & Co., 2015, pág. 49)*

Se basa en un estudio detallado de las cuentas por cobrar de cada uno de los clientes, ya sea vencida o por vencer, al cual se aplica el porcentaje de probabilidad de incobrabilidad de acuerdo al criterio establecido por la empresa en sus políticas contables.

2.2.2.1.2.11. Aplicación de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno

Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. *(Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2014)*

Por último está el método del Régimen Tributario Interno, que se basa en el artículo 10 numeral 11 de la ley tributaria vigente en el país, donde indica que el porcentaje a provisionar es el 1% anual sobre los créditos concedidos a los clientes en el ejercicio fiscal en curso, sin que este exceda del 10% de la cartera total de clientes.

2.2.2.1.3. Cancelación de las cuentas incobrables

La cancelación de las cuentas incobrables se origina cuando se desea sacar de la contabilidad esos cobros que no van a ser recuperados y a los cuales se les debe asumir como pérdida, este proceso le permite tener información más real de lo que se va a poder recuperar de la cartera de clientes.

Cuando la cuenta de un cliente se convierte en incobrable debe eliminarse de los registros contables. Para registrar la cancelación se hace un cargo a la estimación de cuenta incobrable y se abona a clientes, siempre y cuando se haya realizado previamente la estimación. *(Guarjardo Cantú, Gerardo, 2004, pág. 370)*

La cancelación de las cuentas incobrables consiste en efectuar un cargo a la provisión de cuentas incobrables y un crédito en la cuenta por cobrar clientes, siempre y cuando se haya realizado la respectiva provisión.

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones: a) haber constado como tales, durante cinco años o más en la contabilidad, b) haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito, c) haber prescrito la acción para el cobro del crédito, d) en caso de quiebra o insolvencia del deudor y d) si es deudor en una sociedad, cuando esta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación. *(Zapata Sánchez, Pedro, 2011)*

Las causas que norma la ley tributaria que permiten realizar la respectiva cancelación de las cuentas incobrables son: cuando han permanecido en la cartera de clientes por más de cinco años desde la fecha de vencimiento del crédito, también cuando ha prescrito la acción para el cobro del crédito y en último caso cuando el deudor se declara en insolvencia o quiebra.

2.2.2.1.4. Reapertura de cuentas por cobrar

La reapertura de las cuentas por cobrar se da a veces cuando ya se ha realizado el asiento de cancelación de la provisión y de la cuenta por cobrar y en una fecha posterior se recibe el pago de dichos valores, es en ese momento en el que se tiene que hacer el reverso del asiento de cancelación de la cuenta por cobrar, para efectuar el pago normal de la misma.

Cuando una cuenta por cobrar se cancela por incobrable, ésta no muere: el cliente aún tiene la obligación por pagar. La compañía deja de proseguir la cobranza y cancela la cuenta por incobrable. Algunas compañías remiten las cuentas por cobrar morosas a un abogado y recuperan parte del dinero. Esto se llama recuperación de una cuenta incobrable. (*Hornge, Charles T.; Harrison, Walter T.; Smith Bamber, Linda, 2005*)

Una vez realizado el reverso del asiento de la cancelación de la cuenta incobrables y del cobro recibido, en el libro diario se verá reflejado que esa cuenta por cobrar cliente fue cancelada al principio por un asiento de ajuste y luego recuperada, por eso se dice que, cuando se realiza una cancelación por provisión no muere, porque siempre puede existir la posibilidad que ésta sea cancelada.

La cuenta recuperación cuentas incobrables, es contraria a la cuenta, Cuentas incobrables, mientras que esta cuenta de gasto,

Recuperación Cuentas Incobrables es una cuenta de ingreso, precisamente para recuperar el gasto contabilización”.
(Vásquez Arroyo, José Vicente, 2008, pág. 51)

La cuenta recuperación de cuentas incobrables tiene una naturaleza distinta a la de las cuentas incobrables, ya que, mientras esta pertenece a resultado por ser una cuenta de gasto, la de recuperación de cartera en una cuenta de ingreso, debido a que recupera del gasto que se contabilizó al principio.

2.3. Marco Conceptual

- **Activo corriente:** Es aquel activo líquido a la fecha de cierre del ejercicio, o convertible en dinero dentro de los doce meses.

- **Asiento de Ajuste:** Son los registros requeridos al final de un período para actualizar las cuentas antes de la preparación de los estados financieros. Los asientos de ajuste sirven para prorratear adecuadamente ciertas transacciones entre los períodos contables afectados y para registrar aquellos ingresos devengados o los gastos que no han podido registrarse con anterioridad al cierre del período.

- **Capacidad de endeudamiento:** Es básicamente hasta donde cada uno de nosotros podemos endeudarnos sin correr riesgos de caer en la morosidad o en el impago.

- **Cartera de crédito:** Es un conjunto de papeles comerciales que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero, como una venta a crédito.

- **Cartera Vigente:** Representa a todos los usuarios que están al corriente en los pagos del crédito que han adquirido, tanto del monto original como de los intereses.

- **Castigos:** El castigo se refiere a la cancelación del crédito cuando existe evidencia que se han agotado las gestiones formales de cobro o se ha determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. El castigo no es por voluntad del acreedor, por lo que el crédito castigado se seguirá tratando de recupera.

- **Cierre de libros:** Al final del período debemos organizar los libros y realizar los asientos correspondientes (la mayoría de las empresas realizan su ciclo contable anual), verificar que todas las cuentas temporales sean cerradas.

- **Crédito:** Es una forma de financiar el pago de tus compras actual y pagarlo después de un período de tiempo.

- **Deterioro:** Es el registro de una corrección valorativa que tiene relación con la valoración posterior de determinados activos, de cara a su registro en el Balance.

- **Ejercicio Impositivo:** Comprende un lapso de tiempo que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

- **Estimación:** es la determinación del importe de una partida en ausencia de normas o criterios precisos para calcularla, se realiza por la dirección de la entidad auditada en un entorno de incertidumbre, lo que supone la utilización de juicios de valor con el consiguiente incremento en el riesgo del trabajo del auditor que ha de revisar la razonabilidad de tales estimaciones.

- **Gastos Deducibles:** Son ciertos tipos de gastos personales que se pueden restar del ingreso total generado en el año.

- **Giro ordinario del negocio:** es el tipo de actividad a la que se dedique el negocio en marcha.

- **Impuesto a la Renta:** Es un gravamen a los ingresos obtenidos por personas naturales y jurídicas.

- **Insolvencia:** Es una situación jurídica en la que se encuentra aquella persona física o empresa cuando no pueda hacer frente al pago de sus deudas.
- **Morosidad:** es la falta de puntualidad o retraso, en especial en el pago de una cantidad debida o en la devolución de una cosa.
- **Pasivo:** Son todas las obligaciones contraídas por la empresa a corto y a largo plazo ocasionada de sucesos pasados.
- **Provisión:** Es una cuenta contable que sirve para salvaguardar los intereses de la empresa ante posibles pérdidas ocasionadas por las cuentas por cobrar vencidas.
- **Vencimiento:** es la fecha en la que una obligación plazo llega a su fin.

2.4. Marco Legal

2.4.1. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Artículo 10.- Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre

del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Las provisiones voluntarias así como las realizadas en acatamiento a leyes orgánicas, especiales o disposiciones de los órganos de control no serán deducibles para efectos tributarios en la parte que excedan de los límites antes establecidos. **(Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2014)**

Interpretación Legal: La provisión de cuentas incobrables que son generadas en ejercicio fiscal en curso, sobre los créditos otorgados por la empresa a sus clientes constituye según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno al uno por ciento anual sobre dichos créditos que estén pendientes de cobro, sin que este porcentaje exceda del 10% de la cartera total. La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio en la parte no cubierta por la provisión, cuando se hayan cumplido las condiciones previstas en el Reglamento.

2.4.1.1. Impuesto a la renta

Es un impuesto que grava los ingresos obtenidos por personas naturales o sociedad en un período económico comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

El impuesto a la renta es un tipo de impuesto aplicado a los ingresos generados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. **(Cordero , Fredy, 2015)**

Es destinado a todas las personas naturales o empresas que en un período determinado de tiempo han generado una utilidad, a la cual se le debe

restar los costos y gastos deducibles permitidos por la ley tributaria, para así determinar una base imponible sobre cual calcular dicho impuesto.

El impuesto a la renta se aplica a todas las personas o empresas que generen una ganancia o utilidad al final de cada año. Para calcular el impuesto a la renta que deben pagar las personas o empresas, más conocido como contribuyentes; sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible. (*Audidores, Contadores y Consultores Financiers, 2015*)

En conclusión, el impuesto a la renta es un gravamen que se aplica a los ingresos obtenidos por los contribuyentes en un determinado tiempo y que es recaudado por el estado para formar parte de su presupuesto anual.

2.4.1.2. Gasto deducible del Impuesto a la Renta

Los gastos deducibles son los encargados de disminuir los ingresos brutos para efectos de calcular un impuesto. En este caso el impuesto a la renta. Las leyes tributarias determinan cuáles son los gastos deducibles permitidos y hasta qué cantidad se pueden deducir.

Art. 28 Créditos incobrables: Serán deducibles las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo, en los términos señalados por la Ley de Régimen Tributario Interno. (*Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, LORTI, 2013*)

Un gasto deducible del impuesto a la renta permitido por las leyes tributarias vigentes en el país, es el gasto de provisión de cuentas incobrables originadas en un ejercicio fiscal en curso en operaciones del giro normal del negocio.

2.4.1.3. Anticipo del Impuesto a la Renta

Este anticipo constituye parte del crédito tributario deducible del impuesto a la renta causado el cual será cancelado en dos partes iguales de acuerdo al noveno dígito del RUC, en los meses correspondientes de julio y septiembre.

Es la suma matemática del *0.2% del patrimonio total*, + 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, + 0.4% del activo total + 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta. El anticipo constituye crédito tributario para el pago de Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de julio y septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o cédula. (**Auditores, Contadores y Consultores Financiers, 2015**)

El anticipo del impuesto a la renta está formado producto de la suma de 0,2% del patrimonio total más el 0,2% del total de costos y gastos deducibles del Impuesto a la Renta más 0.4% del activo total.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Metodología

Para el presente trabajo de titulación se empleó la metodología descriptiva mediante la cual se pudo conocer la situación administrativa - financiera en lo que corresponde a los departamentos contables de la empresa Ezilda S.A. a través de la descripción exacta de los procedimientos y tratamiento de los registros contables. Este tipo de investigación no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

3.2. Tipo de Investigación

Para llevar a cabo el proceso investigativo en el presente trabajo de titulación, con la finalidad de cumplir los objetivos planteados y dar solución al objeto de estudio, a continuación se presenta un detalle de cada una de las investigaciones:

3.2.1. Investigación Analítica

Por medio de esta investigación se realiza el análisis a los estados financieros de la empresa Ezilda S.A. en el período contable 2014 con el objetivo describir la situación con relación financiera de la empresa.

3.2.2. Investigación Documental

El trabajo de investigación está compuesto por información que se deriva de fuentes primarias y secundarias a las que se accedió para fundamentar la base teórica y metodológica del proceso investigativo.

3.2.3. Investigación de Campo

Por medio de esta investigación se hizo un análisis sistemático de la información obtenida del departamento contable de la empresa Ezilda S.A., con la finalidad de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores que constituyente el problema de estudio.

3.3. Enfoque de la Investigación

El presente trabajo de investigación es de enfoque cualitativo, el mismo que estudia la realidad en su contexto natural e interpretando fenómenos de acuerdo con los hechos ocurridos. Se estudiaron detalladamente los datos obtenidos de las cuentas por cobrar de la empresa Ezilda S.A. del período contable 2014 los cuáles fueron usados para el cálculo de la provisión de cuentas incobrables.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación

Las técnicas de investigación que se emplearon en este proyecto son las técnicas de la observación y la entrevista.

3.4.1. Observación

Es un procedimiento de recopilación de datos e información que consiste en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades presentes, y a actores sociales en el contexto real, donde se desarrollan normalmente sus actividades. Esta técnica permitió observar los procedimientos contables que emplea el departamento en el tratamiento de las cuentas por cobrar, si estos poseen tiempos establecidos para el registro contable, quien es el responsable de realizar el respectivo registro, y si existe revisión preliminar de estos registros antes de ser expresados en los Estados Financieros.

3.4.2. Entrevista

Es una práctica de recopilación de información mediante una conversación profesional en la que se adquiere información y datos acerca de lo que se investiga. En el caso de esta investigación se aplicó la entrevista al gerente, contador y asistente contable de la empresa para recopilar la información más relevante con relación a las cuentas por cobrar y sus respectivas provisiones de cuentas incobrables.

3.4.3. Análisis de datos

El análisis de datos que comprende en descubrir los significados de un documento, éste puede ser textual, la transcripción de una entrevista, una historia de vida, un libro o material audiovisual. Esta técnica se utilizó para obtener información más detallada de los tratamientos contable de la provisión de las cuentas incobrables de la empresa Ezilda y de la afectación de las mismas en los Estados Financieros.

3.5.Población y Muestra

3.5.1. Población

La población que fue objeto de estudio del presente proyecto investigativo la conformaron todos los colaboradores de la empresa Ezilda S.A los cuales se encuentran detallados en la tabla N°1.

Tabla 1: Población

Colaboradores	Número de Colaboradores
Gerente General	1
Asistente de Gerencia	1
Contador	1
Asistente Contable	1
Jefe de Ventas	1
Vendedores	2
Jefe Técnico Ambiental	1
Técnicos Ambientales	3
Total de colaboradores	11

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

3.5.2. Muestra

De la población antes mencionada, se tomará como muestra para el estudio de este proyecto al departamento contable de la Empresa Ezilda S.A., puestos que es el personal que trabaja directamente con la información relacionada a la investigación planteada y nos proporcionará datos relevantes para el análisis respectivo.

Tabla 2: Muestra

Colaboradores Dpto. Contable	Número de Colaboradores
Gerente General	1
Contador	1
Asistente Contable 1	1
Total colabores Dpto. Contable	3

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

3.6. Análisis de Resultados

3.6.1. Técnica de la Entrevista

Aplicando las técnicas de recolección de información en el desarrollo de la investigación, se efectuó una entrevista a cada uno de los miembros de la empresa, los cuales con sus respuestas nos permitieron tener un análisis más detallado del tema de estudio. La entrevista fue ejecutada al Gerente General, al Contador y asistente contable de la empresa.

A continuación se detalla los resultados de las entrevistas realizadas en la empresa:

Tabla 3: Entrevista efectuada al Contador

Objetivo de la Entrevista	Analizar la incidencia tributaria de las provisiones de cuentas incobrables en los Estados financieros de la empresa Ezilda S.A
Cargo del entrevistado	Gerente General
Nombre del Entrevistado	Ing. Onasis Sánchez Mazzini
Fecha de la Entrevista	20 de mayo del 2016
Nombre del Entrevistador	Tania Emilia Chuqui Cruz

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

1. ¿Considera usted que se lleva un control adecuado de la cartera por cobrar de la empresa?

Considero que no se lleva un control adecuado de la cartera de clientes, debido en parte por desconocimiento, ya que antes yo era el que manejaba todo lo que tiene que ver con los clientes.

Análisis: Según desde el punto de vista del Gerente General, no se lleva un adecuado control de la cartera por cobrar porque él era quien se encargaba de la gestión de la cartera, pero con el crecimiento de la empresa esta tarea se le complicó, por ende hay cuentas que no poseen un saldo real.

2. ¿En su calidad de gerente de la empresa solicita la información periódica de la cartera vencida?

No se solicita al departamento de contabilidad una información periódica de la cartera vencida, porque aún sigo llevando el mayor control de dicha cartera.

Análisis: El gerente no solicita la información periódica de la cartera vencida debido a que él tiene un mayor contacto con los clientes y no lo cree necesario, también por confidencialidad de la empresa, no cree conveniente que otra persona maneje totalmente esta cuenta de clientes.

3. ¿Se efectúa un análisis de cartera periódicamente para clasificar las cuentas que se pueden recuperar de las que poseen un riesgo de convertirse en incobrables?

Por el momento, aún no se realiza un análisis periódico de la cartera, solo si es necesario para efectuar la gestión de cobranza de cuentas que poseen mucho tiempo vencido y al final del período fiscal para la elaboración de los Estados Financieros.

Análisis: El estudio de la cartera vencida se realiza solo para gestionar la cobranza a los clientes que se encuentran con muchos días de vencimiento y para el cierre del año fiscal en la elaboración de los Estados Financieros.

4. ¿Cada cuánto tiempo se realiza el análisis de la cartera vencida para efectuar dicha clasificación antes mencionada?

Como antes mencione no tiene un determinado período de análisis sino cuando surge la necesidad, pero se podría decir que fijo si, se realiza anualmente.

Análisis: El análisis de la cartera vencida se realiza anualmente para la elaboración de los estados financieros, y solo si existe la necesidad de hacerlo.

5. ¿La empresa posee un sistema contable que lleve organizadamente sus cuentas por cobrar y por ende su respectiva provisión de cuentas incobrables?

Por el momento la información contable se registra en Excel, y a la vez el control de las cuentas por cobrar y de la provisión se llevan por este medio. No se ha realizado la inversión en un sistema contable debido a la falta de presupuesto.

Análisis: La empresa aún no posee el presupuesto para la adquisición de un sistema contable, por ende toda la información contable se registra en una hoja de Excel.

6. ¿Existen en la empresa políticas que normen el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y de su respectiva provisión para cuentas incobrables?

La empresa como es relativamente nueva no existen por escrito políticas que normen la gestión de las cuentas por cobrar y de su respectiva provisión.

Análisis: Por el momento Ezilda S.A. no cuenta con políticas contables que norme la gestión de sus cuentas por cobrar y de la provisión debido a que la empresa es nueva en el mercado y no ha visto la necesidad de dichas normas.

7. ¿Conoce usted cual es tratamiento contable que se le da a las cuentas incobrables?

Realmente no tengo mucho conocimiento sobre el tratamiento contable de las cuentas incobrables, pero tengo entendido que se realiza un ajuste para realizar una provisión de dichas cuentas de difícil cobro.

Análisis: El gerente general no posee el conocimiento académico sobre el tratamiento contable de las cuentas incobrables debido a que él es Ingeniero Químico por ende ese no es su fuerte, sin embargo sabe que se debe realizar un asiento de ajuste para registrar la provisión de cuentas incobrables.

8. ¿Usted junto con el contador realizan un análisis de las cuentas incobrables que se van a cancelar?

Por el momento no se ha realizado el análisis de la cuentas incobrables que se van a cancelar por medio de la provisión.

Análisis: El gerente considera que aún no es necesario realizar un análisis de las cuentas incobrables que van a ser canceladas, ya que aún no cuentan con ese caso en la empresa.

9. ¿En su calidad de gerente es usted el encargado de autorizar las cancelaciones por las cuentas incobrables?

Como mencioné anteriormente aún no tenemos la necesidad de una autorización ya que este proceso no se ha realizado en la empresa.

Análisis: En su calidad de Gerente General no considera necesario el registro de una cancelación de cuentas incobrables, por ende no ha tenido que autorizar ninguna.

10. ¿Existe en una planificación tributaria en la empresa?

Por el momento aún no existe una planificación tributaria en la empresa.

Análisis: En la empresa Ezilda S.A., aún no cuenta con una planificación tributaria, porque está aún no ha sido elaborada.

Tabla 4: Entrevista efectuada al Contador

Objetivo de la Entrevista	Analizar la incidencia tributaria de las provisiones de cuentas incobrables en los Estados financieros de la empresa Ezilda S.A
Cargo del entrevistado	Contador
Nombre del Entrevistado	Eco. Rubén Zambrano Ronquillo
Fecha de la Entrevista	23 de mayo del 2016
Nombre del Entrevistador	Tania Emilia Chuqui Cruz

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

1. ¿Qué es una provisión de Cuentas Incobrables para usted?

La provisión de cuentas incobrables es una reserva contable que realizan las empresas para salvaguardar un porcentaje de ventas a crédito que podrían no ser recuperables.

Análisis: Según el criterio del contador la provisión de cuentas incobrables es una reserva que se registra por medio de un asiento contable con la finalidad de proteger las ventas a créditos que se encuentren vencidas.

2. ¿Considera usted que se lleva un control adecuado de la cartera por cobrar de la empresa?

Pienso que no se lleva un buen control de las cuentas por cobrar y mucho menos de la provisión de cuentas incobrables, debido a que gran parte de la información de los clientes es manejada netamente por el gerente general y no existe una persona encargada que realice dicho control.

Análisis: De acuerdo a la respuesta dada por el contador no se lleva un adecuado control de las cuentas por cobrar y por ende de las provisiones de cuentas incobrables, el problema radica en que el Gerente General gestiona todo lo que tiene que ver con los clientes y la cartera vencida.

3. ¿Se efectúa un análisis de cartera periódicamente para clasificar las cuentas que se pueden recuperar de las que poseen un riesgo de convertirse en incobrables?

El análisis de cartera no se realiza periódicamente, porque se hace anualmente, lo cual no permite clasificar las cuentas que están pendientes de pagos para proceder hacer la respectiva provisión de cuentas incobrables.

Análisis: En la empresa no se realiza un análisis periódico sobre las cuentas que se pueden cobrar de las que poseen un riesgo de incobrabilidad, debido a que como estas cuentas son manejadas exclusivamente por el gerente no se posee la información completa y no hay una política que norme este análisis.

4. ¿Cada cuánto tiempo se realiza el análisis de la cartera vencida para realizar dicha clasificación antes mencionada?

El análisis de la cartera vencida se efectúa una vez al año con el fin de elaborar de los estados financieros.

Análisis: El análisis de la cartera vencida se realiza anualmente para la presentación de los estados financieros, debido a que la empresa no lleva un control detallado de sus cuentas por cobrar en un sistema contable sino que se usa una hoja de cálculo de Excel, hace que el análisis sea más complejo de hacer ya que la información que se posee no es 100% real, debido a que por privacidad de los clientes esa información solo la posee el gerente de la empresa, siendo así aún más difícil de llevar un control certero. Por ende no se refleja la provisión de cuentas incobrables en los estados financieros.

5. ¿La empresa posee un sistema contable que lleve organizadamente sus cuentas por cobrar y por ende su respectiva provisión de cuentas incobrables?

Todos los registros contables se llevan en una hoja de cálculo en Excel debido a que el Gerente de la empresa aún no ve necesario la inversión en un sistema contable, porque indica que la empresa está en crecimiento y no posee todavía los recursos económicos para dicha inversión.

Análisis: La empresa no cuenta con sistema contable que lleve un control adecuado de sus cuentas, y por ende no el de su cartera vencida de clientes, este problema radica en el gerente aún no ve necesaria la inversión en un sistema contable.

6. ¿Existen en la empresa políticas que normen el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y de su respectiva provisión para cuentas incobrables?

La empresa aún no posee con políticas contables que normen el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y de su respectiva provisión.

Análisis: No existe un políticas contables en la empresa que se encarguen de normar los procedimientos y las actividades para el tratamiento de las cuentas cobrar y de su provisión, pues como la empresa es nueva no se ha visto aun la necesidad por parte del gerente de realizar por escrito estas políticas.

7. ¿Cuál es el método idóneo que se debe aplicar para el tratamiento de las cuentas incobrables en la empresa?

El método que se debe usar es el que norma la ley Tributaria, donde indica que las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, se deben provisionar a razón del 1%, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Análisis: Ezilda S.A. prevé realizar el cálculo de la provisión de cuentas incobrables tal como lo dispone la LORTI para las empresas con domicilio tributario en el Ecuador.

8. ¿Para efectos tributarios se considera el porcentaje máximo permitido como gasto deducible por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento?

Por el momento no se considera la provisión de cuentas incobrables como un gasto deducible para efectos tributarios, porque las cuentas por cobrar de la empresa aun no poseen un control real, y no se desea hacer una provisión errónea de dichas cuentas lo que ocasionaría inconvenientes a futuro con el ente regulador, y porque no mostraría una información razonable en los estados financieros.

Análisis: El contador indica que las provisiones de cuentas incobrables no se han realizado todavía, debido a que no existe un control adecuado de las

cuentas por cobrar y no se desea efectuar un cálculo erróneo de la respectiva provisión de cuentas incobrables y que luego esto ocasione problemas a futuro con el SRI.

9. ¿Se le da algún tratamiento contable al gasto no deducible originado de la provisión de cuentas incobrables?

No, porque no se está considerando la provisión de cuentas incobrables para efectos tributarios.

Análisis: No se le está dando ningún tratamiento contable ni tributario a los gastos no deducibles originados de la provisión de cuentas incobrables debido a que éstas no se encuentran reflejadas en los estados financieros.

10. ¿Existe en la empresa una planificación tributaria?

Por el momento no se realiza una planificación tributaria anual en la empresa porque no ha existido una continuidad del personal contable, ya que está en constante rotación, y el contador no posee mucho tiempo prestando sus servicios en la empresa, y recién se está familiarizando con los procesos y el giro del negocio. Adicionalmente existe una inestabilidad en el puesto de asistente contable por ende se pierde la continuidad en los procesos y registros contables de la empresa.

Análisis: El contador indica que no tiene una planificación tributaria en la empresa, debido a que él recién está familiarizándose con las actividades del giro del negocio y con las personas que se encuentran a su cargo, pero indicó que este proceso se va a realizar lo más pronto posible.

Tabla 5: Entrevista efectuada al Asistente Contable

Objetivo de la Entrevista	Analizar la incidencia tributaria de las provisiones de cuentas incobrables en los Estados financieros de la empresa Ezilda S.A
Cargo del entrevistado	Asistente Contable
Nombre del Entrevistado	Zulay Barberán
Fecha de la Entrevista	25 de mayo del 2016
Nombre del Entrevistador	Tania Emilia Chuqui Cruz

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

1. ¿Considera usted que se lleva un control adecuado de la cartera por cobrar de la empresa?

Considero que no se está llevando un control adecuado de la cartera por cobrar de la empresa debido a que el personal contable rota con frecuencia y no se lleva una continuidad en los procesos.

Análisis: De acuerdo al punto de vista de la asistente contable no existe un adecuado control de la cartera por cobrar de la empresa por la constante pérdida de continuidad en los procesos contables ocasionados por la permanente rotación del personal contable.

2. ¿La empresa posee un sistema contable que lleve organizadamente sus cuentas por cobrar y por ende su respectiva provisión de cuentas incobrables?

Hasta el momento no cuenta con un sistema contable que permita tener un control más preciso de las cuentas por cobrar.

Análisis: La empresa aún no adquiere un sistema contable debido a que el gerente no considera que sea necesario hacer dicha inversión.

3. ¿Existen en la empresa políticas que normen el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y de su respectiva provisión para cuentas incobrables?

Según tengo conocimiento aún no se tienen políticas contables en general, menos unas que normen el tratamiento de las cuentas por cobrar y de su provisión de cuentas incobrables.

Análisis: La empresa no cuenta con políticas contables en general, por lo cual no existen unas que norme el tratamiento de las cuentas por cobrar y de su respectiva provisión.

4. ¿Posee usted el conocimiento adecuado para el tratamiento contable de las cuentas incobrables?

Poseo el conocimiento de lo que norma la LORTI con respecto a la provisión de cuentas incobrables, pero no he tenido la oportunidad de darle el tratamiento contable a estas cuentas.

Análisis: Indica la asistente contable que tiene el conocimiento de lo que norma la LORTI sobre cuentas incobrables, pero que nunca ha tenido la oportunidad de aplicarlo.

5. ¿Conoce usted las leyes tributarias que norman las provisiones de cuentas incobrables?

Sí poseo el conocimiento de la LORTI y de su reglamento de aplicación con respecto al tratamiento de las cuentas incobrables.

Análisis: La asistente contable posee el conocimiento de las leyes tributaria con respecto a las cuentas incobrables.

6. ¿Elabora usted un registro contable de provisión de cuentas Incobrables mensual?

Los registros contables de la provisión de cuentas incobrable no se han efectuado debido a que no se han registrado en los estados financieros dicha cuenta.

Análisis: La asistente contable no ha realizado el registro contable de las provisiones de cuentas incobrables porque dicho tratamiento contable no se está presentando correctamente en los estados financieros.

7. ¿Las provisiones de Cuentas Incobrables son reflejados en los Estados Financieros de la Empresa?

Como mencioné anteriormente no se están considerando los valores de provisión de cuentas incobrables en los estados de situación financiera.

Análisis: Al no ser registradas contablemente no son reflejados en los Estados Financieros las provisiones de cuentas incobrables.

8. ¿El tratamiento contable de las cuentas incobrables es asignada a un solo responsable?

Por el momento no existe una persona asignada para el tratamiento contable de las cuentas incobrables.

Análisis: Si bien es cierto el departamento contable posee el conocimiento para el tratamiento contable y tributario de la provisión de cuentas incobrables, no lo puede aplicar porque no posee toda la información completa y real de los clientes, y por ende no hay una persona asignada para que realice dicho tratamiento.

9. ¿La empresa le da algún tipo de capacitación para el tratamiento de las cuentas por cobrar?

Solo la que el contador me da para realizar algún registro contable del cual no tengo conocimiento, pero de ahí no tenemos ninguna capacitación sobre el tratamiento contable de estas cuentas.

Análisis: La asistente contable indica que sólo recibe la capacitación del contador al momento de que se tenga que realizar algún registro contable y que ella no tiene el conocimiento.

10. ¿Existe en una planificación tributaria en la empresa?

La empresa no cuenta con una planificación tributaria momentáneamente.

Análisis: Por el momento no se realiza una planificación tributaria anual en la empresa debido a que no ha existido una continuidad del personal contable por ende se pierde el seguimiento en los procesos y registros contables de la empresa.

3.6.2. Técnica de Observación

Una vez aplicada la técnica de la observación en el Departamento contable de la empresa Ezilda S.A. se obtuvieron los siguientes resultados:

- No se lleva un correcto control de la cuentas por cobrar porque no se dan de baja al momento de efectuarse el cobro, mostrando así una cartera por cobrar irreal.
- No existe una planificación tributaria debido al que el personal contable es nuevo, recién se está familiarizando con el giro del negocio y se está poniendo al día en las obligaciones tributarias que se encuentran pendiente de años anteriores.
- No existen políticas contables porque al ser una empresa nueva, en el momento de constituirse no se consideró necesario normar los procedimientos para que cada actividad sea realizada por los empleados.
- Si bien es cierto el personal del departamento contable posee el conocimiento para el tratamiento contable y tributario de la provisión de cuentas incobrables, no lo puede aplicar aun porque no posee toda la información completa y real de los clientes.
- El análisis de la cartera no se hace periódicamente debido a que no se tiene información real en los tiempos establecidos y necesarios.

- Al momento no existe una persona asignada debido a que no se está efectuando la provisión de cuentas por cobrar.
- Al no ser registradas contablemente no son reflejados en los Estados Financieros.
- Para efectos tributarios la provisión de cuentas incobrables aún no se consideran como un gasto deducible en la declaración de impuesto a la renta, debido a la falta de información razonable de las cuentas por cobrar.

3.7. Análisis de los Estados de Situación Financiera

Para el análisis de la información financiera se revisaron los estados de situación financiera de la empresa Ezilda S.A. con el propósito de determinar los movimientos de las cuentas contables.

Tabla 6: Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalentes de Efectivos	5.455,41
Documentos y Cuentas por Cobrar	40.915,59
Crédito Tributario a favor del sujeto Pasivo	4.399,22
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTE	50.770,22
ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	
Maquinaria, Equipos e Instalaciones	5.726,95
(-) Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo	-572,70
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	5.154,25
TOTAL ACTIVO	55.924,47

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Documentos y Cuentas por pagar	6.477,06
Otros Documentos y Cuentas por pagar	7.015,97
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	1.026,61
Obligaciones con el IESS	442,42
Provisiones	6.809,43
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	21.771,49
PASIVO NO CORRIENTE	
Otros Documentos y Cuentas por pagar	28.139,93
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	28.139,93
TOTAL PASIVO	49.911,42
PATRIMONIO	
Capital Suscrito	800,00
Reserva Legal	851,56
Utilidad no distribuida de años anteriores	277,63
Utilidad del Ejercicio	4.083,86
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.013,05
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	55.924,47

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En el estado de situación financiera de la empresa Ezilda S.A al 31 de diciembre del 2014, se puede observar que el activo corriente asciende a \$50.770,22 dentro de este grupo contable la cuenta que tiene mayor peso monetario es la cuenta documentos y cuentas por cobrar por un valor de \$40.915,59. Por su parte los activos no corrientes ascienden a \$5.154,25 que está conformado por la maquinaria, equipos e instalaciones y su respectiva depreciación acumulada, dando un total de activo \$55.924,47.

Con relación al pasivo corriente la empresa presenta un saldo de \$21.771,49 el mismo que está conformado por las obligaciones con proveedores y con instituciones públicas como el SRI y el IESS, por su parte el pasivo no corriente comprendido por las obligaciones a largo plazo asciende a un monto de \$28.139,93 dando como resultado total de pasivos el valor de 49.911,42.

El patrimonio neto asciende \$6.013,05 el cual está conformado por capital y reservas y utilidades donde el mayor peso monetario lo tiene la cuenta utilidad del ejercicio con un valor que asciende a \$4.083,86.

3.8. Análisis de Estado de Resultado Integral

Tabla 7: Estado de Resultados integrales al 31 de Diciembre del 2014

INGRESOS	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Prestación de Servicios al 12%	136.118,90
Prestación de Servicios al 0%	266,40
TOTAL DE INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	136.385,30
TOTAL INGRESOS	136.385,30
COSTOS Y GASTOS	
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Sueldos, Salarios y demás Remuneraciones	33.554,72
Beneficios Sociales	7.408,98
Aporte a la Seguridad Social	4.076,90
Horarios Profesionales	440,00
Arrendamiento	5.892,84
Mantenimiento y Reparaciones	2.017,02
Combustibles y Lubricantes	3.039,77
Suministros, Materiales y Repuestos	1.210,20
Transporte	760,25
Gastos de Gestión	4.317,49
Impuestos, Contribuciones y otros	0,45
Gastos de Viaje	752,65
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	572,70
Servicios Públicos	2.047,06
Servicios Prestados	41.752,65
Otros Bienes	21.697,55
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	129.541,23
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.844,08
(-) 15% Participación a Trabajadores	1.026,61
Utilidades Gravable	5.817,46
(-) 22% Impuesto a la Renta	1.279,84
Utilidad antes de Reservas	4.537,62
Reserva Legal	453,76
UTILIDAD NETA	4.083,86

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°7 se puede analizar el estado de resultados integrales al 31 de diciembre del 2014, en que se observa los ingresos por la prestación de servicios ambientales que asciende a \$136.385,30. Los costos y gastos generados para solventar las actividades propias del giro del negocio son de \$129.541,23 representando el 95% con relación a los ingresos.

Se puede evidencia que la utilidad del ejercicio asciende al valor de \$6.844,08 representando un 5% con relación a los ingresos, un porcentaje relativamente bajo, si se relaciona con los gastos lo que se puede determinar es que hay exceso de gastos, los cuales están mermando la utilidad haciendo que el negocio no sea tan rentable de lo esperado.

3.9.Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera Real y Ajustado

En el siguiente análisis se presenta los saldos reales de las cuentas contables obtenidos del estado de situación financiera de la empresa Ezilda S.A., comparados con los valores ajustados en los cuales se agregó el valor de la provisión de cuentas incobrables, permitiéndonos así tener un estudio de las variaciones más significativas.

3.9.1. Análisis de los Activos

Se realiza una confrontación entre los saldos reales de los activos corrientes y no corrientes comparados con los saldos ajustados. Los ajustes que se realizaron fueron directamente en la cuenta provisión de cuentas incobrables generando una afectación directa a la cuenta crédito tributario.

Tabla 8: Análisis Horizontal Activos Reales y Ajustados

DESCRIPCIÓN	REAL	AJUSTADO	VARIACIÓN
ACTIVO	55.924,47	55.591,83	332,64
ACTIVO CORRIENTE	50.770,22	50.437,58	332,64
Efectivo y Equivalentes de Efectivos	5.455,41	5.455,41	0,00
Documentos y Cuentas por Cobrar	40.915,59	40.915,59	0,00
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	0,00	-409,16	409,16
Crédito Tributario a favor del sujeto Pasivo	4.399,22	4.475,74	-76,52
ACTIVO NO CORRIENTE	5.154,25	5.154,25	0,00
Maquinaria, Equipos e Instalaciones	5.726,95	5.726,95	0,00
(-) Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo	-572,70	-572,70	0,00

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°8 se observa una comparación entre el activo real y el ajustado donde se determina que existen dos variaciones en las cuentas contables: provisión de cuentas incobrables y crédito tributario, las mismas que ascienden a \$409,16 y \$-76,52 respectivamente.

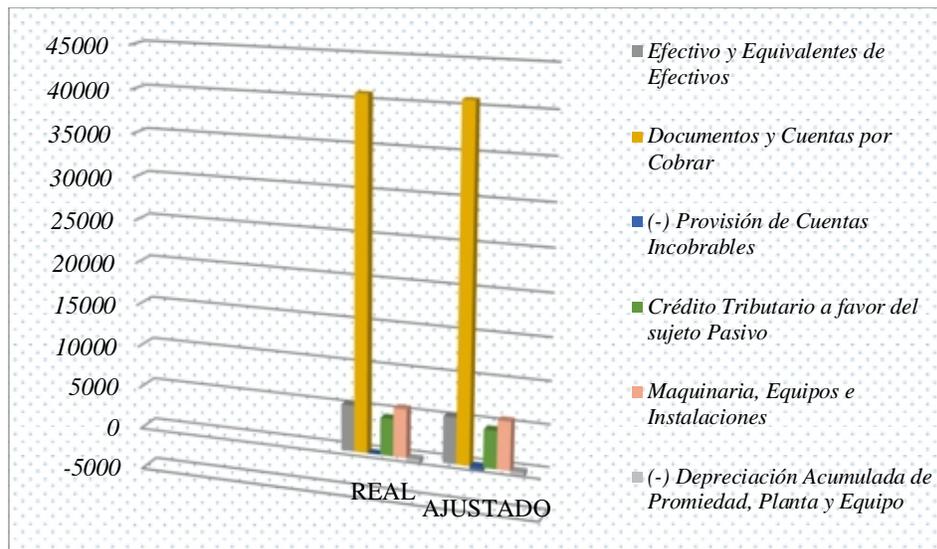


Figura 2: Comparativo del Activo Real y Ajustado del año 2014

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la figura N°2 se realizó un análisis comparativo al activo de la empresa Ezilda S.A. correspondiente a los estados financieros del período contable 2014 los valores que se presentan en cada una de las cuentas que conforman el activo fueron expresadas en valores reales y ajustados, las mismas no presentan mayor variación, las más significativas fueron cuentas incobrables y crédito tributario.

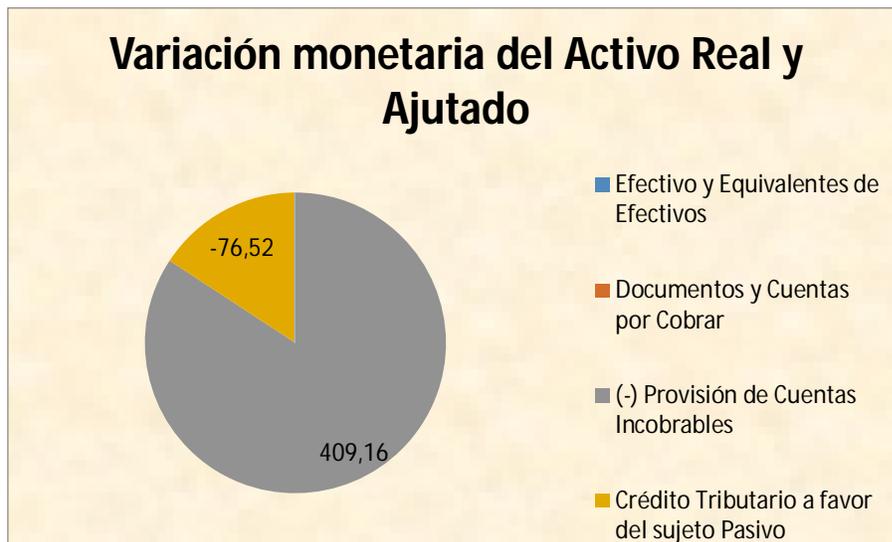


Figura 3: Variación monetaria entre el activo real y el ajustado

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

La figura N°3 muestra la variación de los saldos en los libros de los activos reales y ajustados del año 2014 donde se observa que la variación más significativa está en la cuenta provisión de cuentas incobrables que asciende a \$409,16 ya que ésta no fue reflejada en el estado de situación financiera real, a consecuencia de esta variación la cuenta crédito tributario que va relacionada con la afectación que tiene las cuentas incobrables en el cálculo del impuesto a la renta causado, esta variación asciende al valor de \$76,52.

3.9.2. Análisis de los Pasivos

Se procedió a realizar un análisis horizontal entre los saldos reales y los ajustados de los pasivos corrientes y no corrientes, donde se encontraron las variaciones que fueron causadas por el registro de la provisión de cuentas incobrables en el activo, ocasionando a su vez una diferencia significativa en la cuenta contable Participación de Trabajadores.

Tabla 9: Análisis Horizontal Pasivos Reales y Ajustados

DESCRIPCIÓN	REAL	AJUSTADO	VARIACIÓN
PASIVO	49.911,42	49.850,05	61,37
PASIVO CORRIENTE	21.771,49	21.710,12	61,37
Documentos y Cuentas por pagar	6.477,06	6.477,06	0,00
Otros Documentos y Cuentas por pagar	7.015,97	7.015,97	0,00
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	1.026,61	965,24	61,37
Obligaciones con el IESS	442,42	442,42	0,00
Provisiones	6.809,43	6.809,43	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	28.139,93	28.139,93	0,00
Otros Documentos y Cuentas por pagar	28.139,93	28.139,93	0,00

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°9 se realizó un análisis de los pasivos reales y ajustados de la empresa Ezilda S.A., donde se evidencia la variación en la cuenta participación de trabajadores por pagar que tuvo su origen en el estado de resultados integrales.

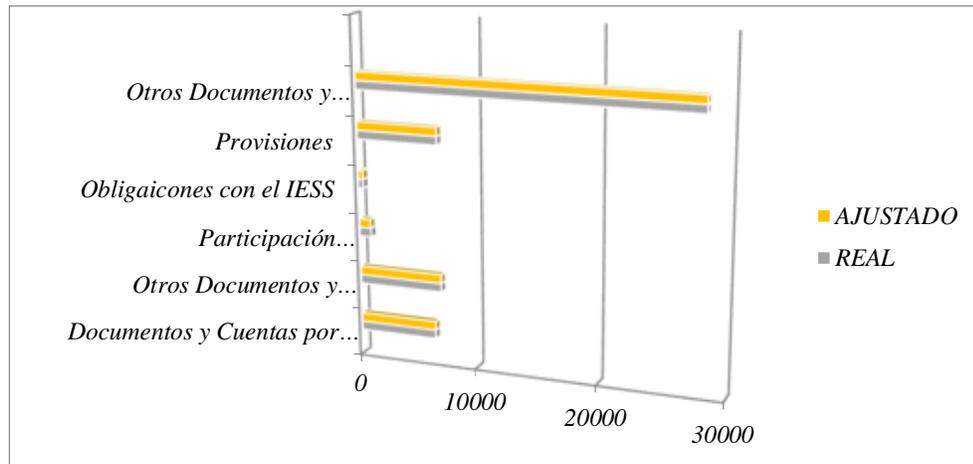


Figura 4: Comparativo de los Pasivos Reales y Ajustados

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la figura N°4 se aprecia un análisis de las variaciones que se dieron en las cuentas que integran el pasivo de la empresa Ezilda S.A. correspondiente a los estados financieros del período contable 2014 expresado en valores reales y ajustados.

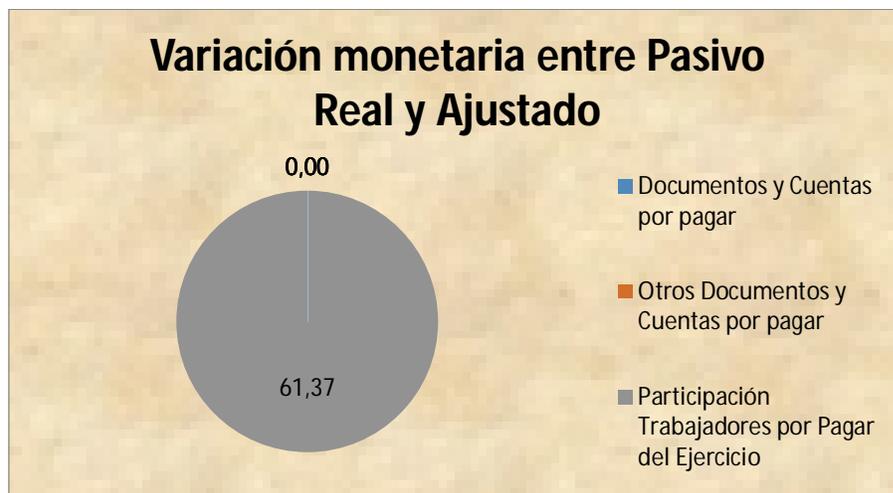


Figura 5: Variación monetaria entre el pasivo real y Ajustado

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

La figura N°5 muestra un análisis de los pasivos reales y ajustados del año 2014 donde se observa que la variación más significativa es de la cuenta participación de trabajadores por pagar que asciende a \$61,37 que se originó del ajuste hecho en los gastos del estado de resultados integrales donde se incluyó el gasto de las cuentas incobrables.

3.9.3. Análisis del Patrimonio

El presente análisis horizontal que se realizó entre el patrimonio real y el ajustado de la empresa Ezilda S.A., determinó las variaciones monetarias que ocasionó el registro del Gasto de las cuentas Incobrables en el estado de resultado, principalmente en las cuentas Reserva Legal y Utilidad del Ejercicio.

Tabla 10: Análisis Horizontal del Patrimonio Real y Ajustado

DESCRIPCIÓN	REAL	AJUSTADO	VARIACIÓN
PATRIMONIO	6.013,05	5.741,78	271,27
Capital Suscrito	800,00	800,00	0,00
Reserva Legal	851,56	824,43	27,13
Utilidad no distribuida de años anteriores	277,63	277,63	0,00
Utilidad del Ejercicio	4.083,86	3.839,72	244,14

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°10 se observa el análisis comparativo del patrimonio neto real y ajustado donde se originó una variación en la cuenta reserva legal, debido a la diferencia que se dio en la utilidad y la participación de trabajadores en el estado de resultados integrales.

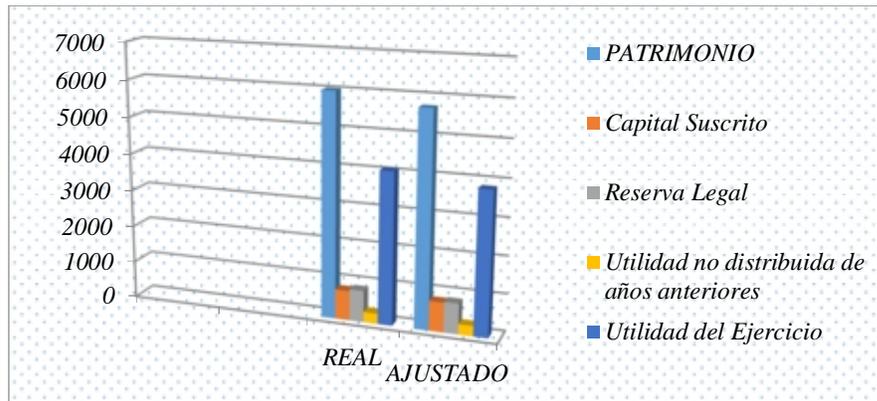


Figura 6: Comparativo del Patrimonio Real y Ajustado del año 2014

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la figura N°6 por medio del análisis gráfico se muestra la comparación realizada al patrimonio real y ajustado de la empresa Ezilda S.A. del ejercicio económico 2014, donde se puede evidenciar que las cuentas que presentaron una variación significación fueron reserva legal y la utilidad del ejercicio.



Figura 7: Variación monetaria entre el patrimonio real y ajustado

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

La figura N°7 muestra la variación monetaria entre el patrimonio real y el ajustado en donde la cuenta que sufrió la variación más significativa es la reserva legal por el valor 27,13 y la de la utilidad del ejercicio que asciende al valor de \$244,14 producto de los ajustes realizados por el registro de las cuentas incobrables.

CAPÍTULO IV

INFORME TÉCNICO

En el presente trabajo investigativo efectuado en la empresa Ezilda S.A., se pudo establecer un análisis económico de los estados financieros por medio de los indicadores de liquidez, solvencia y gestión, los mismos que demostraron la realidad de las cuentas por cobrar de la empresa y de la administración de los créditos concedidos a los clientes.

Los importes de la provisión de cuentas incobrables analizadas fueron obtenidos de la aplicación de los métodos de cálculo, en este trabajo de investigación se estudiaron el método de edades de las cuentas por cobrar, el método general y finalmente por la aplicación de la normativa tributaria.

Por último se demostraron los impactos tributarios en los Estados Financieros que fueron originados del ajuste que se realizó a las cuentas por cobrar clientes, al realizar el registro de la provisión de cuentas incobrables, los cuales afectaron directamente al activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos de la empresa.

4.1 Esquema General del informe técnico

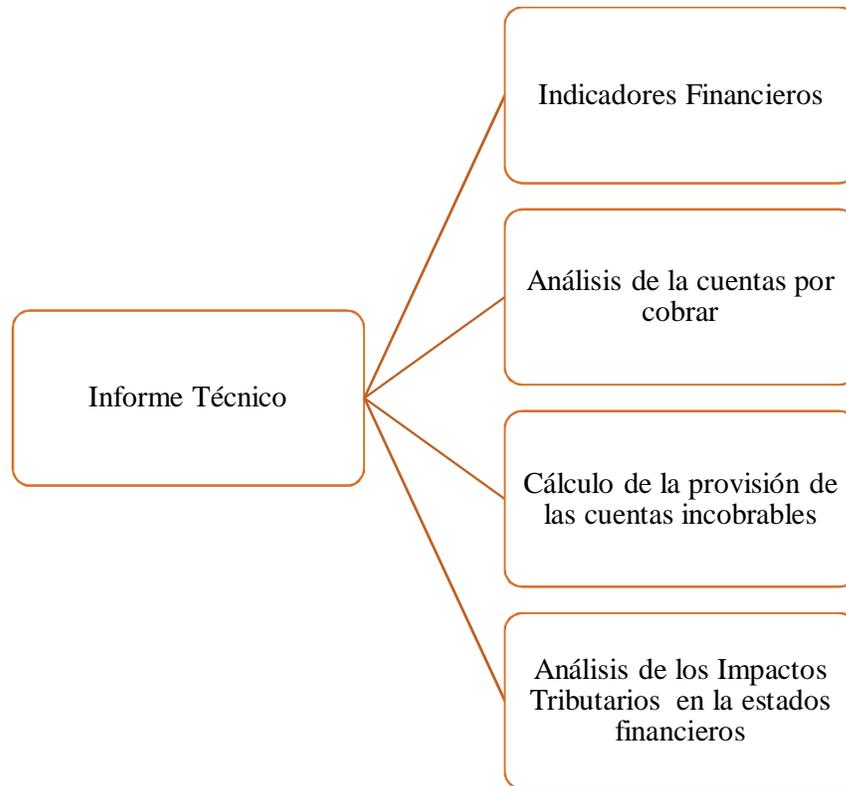


Figura 8: Esquema del Informe Técnico

4.2 Indicadores de Gestión

A los estados financieros de la empresa Ezilda S.A. correspondiente al período contable del 2014 se realizó un análisis económico por medio de los indicadores más representativos de tres factores que se deben considerar en la administración financiera de la empresa como son: liquidez, solvencia y gestión.

A continuación se presentan un análisis detallado del análisis financiero realizado para el período 2014 en los indicadores antes mencionados:

4.2.1 Indicadores de Liquidez

4.2.1.1 Liquidez Corriente

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{50.770,22}{21.771,49}$$

$$\text{Liquidez Corriente} = 2,33$$

Análisis: Nos indica que por cada dólar que tiene la empresa de deuda a corto plazo con terceros, cuenta con \$2,33 para solventar sus obligaciones menores a 30 días.

4.2.1.2 Prueba Ácida

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{50.770,22}{21.771,49}$$

$$\text{Prueba Ácida} = 2,33$$

Análisis: Se determina que la empresa cuenta con \$2,33 para cubrir sus obligaciones con terceros sin tener la necesidad de depender de la venta de los inventarios. Ezilda S.A. por ser una empresa de servicio no posee inventarios por ende en el cálculo de la prueba ácida el valor del inventario es \$0,00.

4.2.1.3 Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = *Activo Corriente* – *Pasivo Corriente*

$$\text{Capital de Trabajo} = 50.700,22 - 21.771,49$$

$$\text{Capital de Trabajo} = 28.998,73$$

Análisis Financiero: El capital de trabajo asciende a \$28.998,73 es decir que la empresa cuenta con un 52% del activo corriente para poder financiar sus actividades normales del giro del negocio.

4.2.2 Indicadores de Solvencia

4.2.2.1 Endeudamiento del Activo

$$\text{Endeudamiento del Activo} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{49.911,42}{55.924,47}$$

$$\text{Razón de Endeudamiento} = 0.89$$

Análisis: Este indicador muestra que por cada dólar que la empresa Ezilda S.A., tiene invertido en Activos 0,89 centavos de dólar ha sido financiado por sus acreedores.

4.2.2.2 Endeudamiento Patrimonial

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = \frac{49.991,42}{6.013,05}$$

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = 8,30$$

Análisis: La relación del endeudamiento patrimonial indica que la empresa Ezilda S.A. está presentando problemas relacionados con la solvencia, la misma que se ve respalda en este caso con su patrimonio y en efecto nos indica que el pasivo lo supera en un 83%.

4.2.3 Indicador de Gestión

4.2.3.1 Rotación de Cartera

$$\text{Rotación de cartera} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por cobrar}}$$

$$\text{Rotación de cartera} = \frac{136.385,30}{40.915,59}$$

$$\text{Rotación de cartera} = 3,33 \text{ veces}$$

Análisis: La rotación de cartera de la empresa Ezilda S.A. es de 3.33 veces indicando que se realiza la recuperación de la inversión realizada en la presentación de servicio a los clientes.

4.2.3.2 Período Medio de Cobranza

$$\text{Período Medio de Cobranza} = \frac{(\text{Cuentas por Cobrar} * 365)}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Días en Rotación de cts. por Cobrar} = \frac{(40.915,59 * 365)}{136.385,30}$$

$$\text{Días en Rotación de cts. por Cobrar} = 109.5 \text{ días}$$

Análisis: El indicador de cuentas por cobrar mide que 3,33 veces al año lo equivalente a 109.5 días promedio se realiza el cobro de las cuentas pendientes de empresa Ezilda S.A. y se vuelve a conceder créditos a los clientes.

4.3 Análisis de las Cuentas por Cobrar

Para realizar el análisis de las cuentas por cobrar se revisaron todas las facturas de ventas correspondientes al año 2014 que estén correctamente emitidas, es decir, que contengan los datos del cliente y que especifiquen

que tipo de servicio se les prestó a los clientes. Se verificó también que los cobros estén aplicados a las facturas que correspondan, con el objetivo de determinar los valores que quedaron pendientes de cobro en cada una de ellas.

Los plazos de créditos concedidos a los clientes se otorgan de acuerdo al trabajo entregado, es decir se facturan los valores totales del proyecto con un 40% de anticipo al contado y el otro 60% es a crédito, el cual es cancelado conforme se vayan entregando los avances del proyecto. Los días de mora surgen del trabajo entregado y que no ha sido cancelado a tiempo, ya que al momento de la entregar el trabajo se cobra de contado.

Tabla 11: Análisis de la Cartera por Cobrar vencida

Días de mora	Saldo Por Cobrar	% Deuda
1-30 días	0,00	0%
31-60 días	2.041,44	5%
61-90 días	11.645,74	28%
91- 120 días	27.228,40	67%
TOTALES	40.915,59	100%

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°11 se evidencia que existen dos rangos con mayor incidencia de morosidad por parte de los clientes estos son de 61 – 90, 91- 120 días que representan el 28% y 67% respectivamente; este análisis se ve respaldado en el indicador de período medio de cobranza que nos indicaba que la cartera se recupera en un promedio de 109 días.

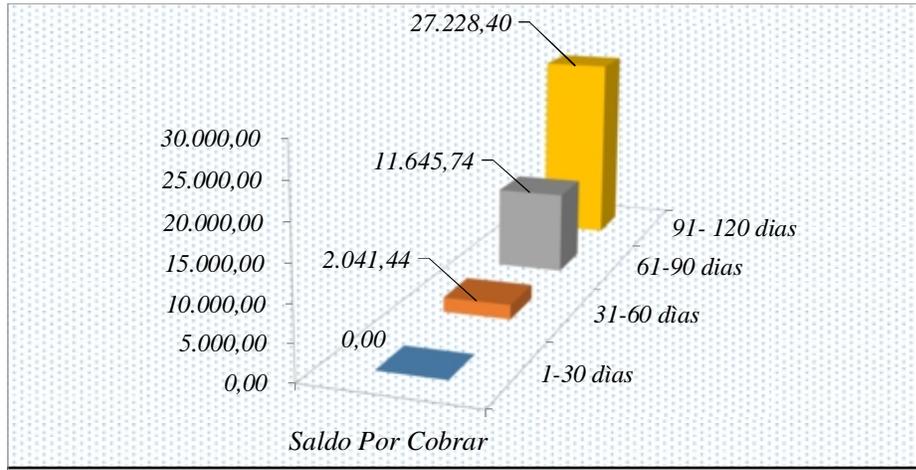


Figura 9: Días de Mora de la Cartera de Clientes

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la figura N°9 se puede observar los rangos de morosidad de la cartera de clientes que tiene la empresa Ezilda S.A., expresado en valores monetarios, donde los días con más vencimiento son: 91 – 120 días con un valor que asciende a \$27.228,40 la cual pertenece a los clientes a los clientes que ya se les entregó la totalidad del proyecto ambiental, seguido de 61 – 90 días con un monto de \$11.645,74 que pertenece a los clientes que están entre la segunda y tercera etapa del proceso entregado.

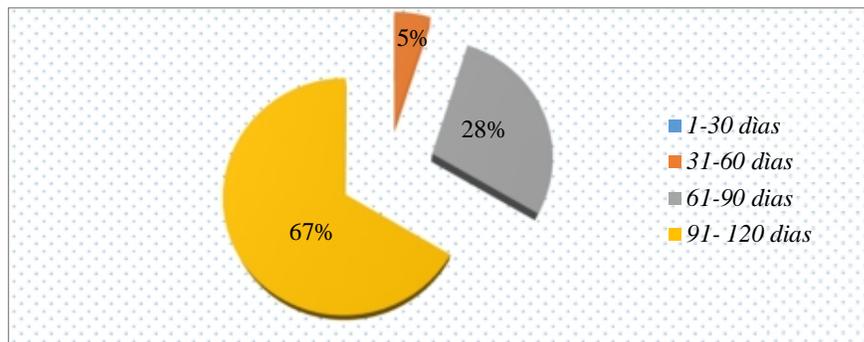


Figura 10: Relación porcentual de los días de morosidad del cartera de clientes

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

La figura N°10 muestra la representación gráfica de los porcentaje de morosidad de los clientes de la empresa Ezilda S.A., donde el mayor porcentaje obtenido es el 67% que corresponde a 91 – 120 días seguido del 28% que pertenece a 61-90 días esto se debe a la carencia de políticas de crédito y a una buena gestión cobranza.

4.4 Cálculo de la provisión de las cuentas incobrables

Una vez obtenida la información más certera de las cuentas por cobrar de la empresa Ezilda S.A. se procedió a realizar el cálculo de la provisión de cuentas incobrables, para la cual se escogió tres métodos para este análisis y así poder determinar cuál es el más óptimo para la empresa.

4.4.1 Método de la Edad de las Cuentas por Cobrar

A través del método por edades de las cuentas por cobrar se determina que mientras más antigüedad tiene las cuentas por cobrar mayor es la probabilidad de incobrabilidad, es por ello que, un equipo de análisis de riesgo conformado con el contador, el gerente financiero y el gerente general de la empresa, luego del estudio respectivo determina los porcentajes de provisión, lo que permite tener un panorama más claro de la situación de la cartera vencida que tiene la empresa en la actualidad.

Tabla 12: Método de edad de las cuentas por cobrar

Días de mora	Saldo Por Cobrar	% Para Incobrables	Valor
1-30 días	0,00	0,25	0,00
31-60 días	2.041,44	0,50	10,21
61-90 días	11.645,74	0,75	87,34
91- 120 días	27.228,40	1,25	340,36
TOTALES	40.915,59		437,91

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°12 se muestra el cálculo de la provisión de cuentas incobrables por el método de la edad de las cuentas, en los cuales los porcentajes de provisión son determinados en relación a un intervalo, donde el mayor porcentaje de incobrabilidad se encuentra localizado en el rango de 91 a 120 días de mora con un valor en la provisión de cuentas incobrables de \$340,36 debido a que mientras más tiempo posee la cuenta por cobrar dentro de la cartera vencida más alto es el riesgo de convertirse en incobrable.

Tabla 13: Asiento contable del método de edad de las cuentas por cobrar

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2014	1 Gasto Cuentas Incobrables Provisión de Cuentas Incobrables P/r La provisión de cuentas incobrables del año 2014	437,39	437,39

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°13 se muestra el *asiento contable del método de edad de las cuentas por cobrar*: donde se acredita a la cuenta Provisión de cuentas incobrables el valor de \$437,39 contra la cuenta de Gasto de cuentas incobrables por el mismo valor, este asiento debió haberse realizado el 31 de diciembre del 2014.

4.4.2 Método General

Por medio de este método se procede a clasificar las cuentas por cobrar según sus días de vencimiento, teniendo en cuenta los siguientes intervalos y porcentajes estipulados en las políticas contables de las empresas.

Tabla 14: Intervalos de día de mora y porcentaje a provisionar

Intervalo de números de días	Porcentajes %
1-30 días	0
31-60 días	1%
61-90 días	5%
91- 120 días	10%

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°14 se muestra los intervalos de números de días con su respectivo porcentaje a provisionar, el mismo que es obtenido de las políticas contables establecidas en la empresa que norman el tratamiento de las cuentas incobrables.

Tabla 15: Aplicación del Método General

Intervalo de números de días	Porcentajes %	Saldo por Cobrar	Valor a Provisionar
1-30 días	0	0,00	-
31-60 días	1%	2.041,44	20,41
61-90 días	5%	11.645,74	582,29
91- 120 días	10%	27.228,40	2.722,84
TOTALES	16%	40.915,59	3.325,54

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°15 se muestra la aplicación del método general para el cálculo de la provisión de cuentas incobrables donde refleja que la cuenta por cobrar que tiene mayor días de vencimiento asciende a \$2.722,84 con el porcentaje más alto a provisionar equivalente al 10%. Si bien es cierto este

método asegura las cuentas por cobrar más antiguas con un mayor porcentaje.

Tabla 16: Asiento contable del Método General

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2014	1 Gasto Cuentas Incobrables	3.325,54	
	Provisión de Cuentas Incobrables		3.325,54
	P/r La provisión de cuentas incobrables del año 2014		

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N° 16 se muestra el Asiento contable del Método General donde se acredita a la cuenta Provisión de cuentas incobrables el valor de \$3.325,54 contra la cuenta de Gasto de cuentas incobrables por el mismo valor, este asiento debió haberse efectuado el 31 de diciembre del 2014.

4.4.3 Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

El método de Régimen Tributario Interno se ampara en el artículo 10 numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente en el país donde indica que el porcentaje a provisionar es el 1% anual sobre los créditos concedidos a terceros en el ejercicio fiscal en curso, sin que este exceda del 10% de la cartera total de clientes.

Tabla 17: Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Días de mora	Saldo Por Cobrar	% Para Incobrables	Valor
1-30 días	0,00	1%	0,00
31-60 días	2.041,44	1%	20,41
61-90 días	11.645,74	1%	116,46
91- 120 días	27.228,40	1%	272,28
TOTALES	40.915,59	1%	409,16

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°17 se muestra la aplicación de la LORTI donde se provisionó el 1% de las cuentas por cobrar independientemente de los días de mora que tienen estas, dando un total de \$409,16 a provisionar. Cabe recalcar que este método es el aceptado por las leyes tributarias vigente en el país y el gasto originado por esta provisión es un gasto deducible para el cálculo del impuesto a la renta

Tabla 18: Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2014	<u>1</u> Gasto Cuentas Incobrables Provisión de Cuentas Incobrables P/r La provisión de cuentas <i>incobrables</i> del año 2014	409,16	409,16

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°18 Asiento contable de la aplicación de LORTI: se acredita a la cuenta Provisión de cuentas incobrables por el valor de \$409.16 contra la cuenta de Gasto de cuentas incobrables por el mismo valor, este asiento debió haberse efectuado el 31 de diciembre del 2014.

En conclusión el análisis de los tres métodos de cálculo de la provisión de cuentas incobrables aplicados dio como resultado, que el método por edades de cuentas por cobrar ayuda a tener un análisis más profundo de que cuenta por cobrar se encuentra con mayor riesgo de convertirse en incobrable para lo cual se realizará una provisión de cuentas incobrables más certera y oportuna. El método general nos permite tener un porcentaje de provisión establecida en las políticas contables de la empresa por medio de intervalos de días previamente establecidos, y al igual que el método por edades de cuentas por cobrar determina que mientras más días de vencimiento tenga la cuenta por cobrar, el valor a provisionar es mayor debido al riesgo que este tiene. Por último la aplicación de la LORTI que indica el porcentaje del 1% sobre los créditos concedidos a los clientes.

Si bien en cierto, los métodos aplicados y analizados anteriormente permiten determinan la provisión de cuentas incobrables y salvaguardar los riesgos de incobrabilidad, los dos primeros no son los más recomendables porque hay una diferencia entre estos métodos que a la larga puede pesar al momento de tomar una decisión o de evitar alguna sanción con el ente regulador debido a que estas variaciones se convertirían en un gasto no deducible sobre el cual se debe pagar el 22% del impuesto a la renta, lo cual no es beneficioso para la empresa.

4.5 Análisis del Impacto Tributario en los Estados Financieros

Una vez analizada la información obtenida por medio de las técnicas de investigación que se aplicaron en el presente proyecto, se determinó los siguientes impactos tributarios en los Estados Financieros de la empresa Ezilda S.A.:

- El primer impacto tributario se enfoca en el Activo Total de la empresa, el cual forma parte del cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta del año siguiente, y al no ser considerada la provisión de cuentas incobrables hace que este valor del pago de dicho anticipo aumente proporcionalmente.
- El segundo impacto tributario que se determinó, es en el Total de Costos y Gasto de la empresa, porque al omitir de los Estados Financieros el gasto de la provisión de incobrables ocasiona que se pierda la deducibilidad de un gasto importante, ya que estos afectan directamente a la utilidad del ejercicio y por ende al pago del Impuesto a la Renta.
- El último impacto Tributario que se determinó es en el Crédito Tributario, ya que va relacionado directamente al impuesto la renta por pagar, y al ser considerados todos los gastos deducibles en este caso el gasto de la provisión de cuentas incobrables ocasiona que el valor a pagar disminuya, lo cual hace que no sea necesario usar todo el crédito tributario, por ende este se podría deducir en otro impuesto a la renta a pagar en años futuros.

Una vez analizados los impactos tributarios que inciden los Estados Financieros de la empresa Ezilda S.A., se muestra a continuación los efectos que estos tendrían al incorporar la provisión de cuentas incobrables en dichos estados. El método que se aplicó, es el método según la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).

4.5.1 Impacto Tributario en el Activo Total

El valor total del Activo Corriente disminuyó debido a la provisión de cuentas incobrables, influyendo así en el valor del activo Total, el cual disminuye proporcionalmente el valor total del Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta.

Tabla 19: Impacto Tributario en el Activo Total

Cuentas	Porcentaje	Valores Estados Financieros Declarados	Valores del Anticipo Impuesto a la Renta	Valores Estados Financieros Ajustados	Valores del Anticipo Impuesto a la Renta
Patrimonio Total	0,2	6.013,05	12,03	5.741,78	11,48
Gastos y Costos Deducibles	0,2	129.541,23	259,08	129.950,38	259,90
Activo Total	0,4	55.924,47	223,70	55.591,83	222,37
Ingresos Gravable	0,4	136.385,30	545,54	136.385,30	545,54
TOTAL ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA 2015			1.040,35		1.039,29
1er Cuota			520,17		519,65
2da Cuota			520,17		519,65

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

En la tabla N°19 se muestra la variación de las cuentas contables que componen el cálculo del Anticipo del Impuesto a la renta al momento de incorporar las provisiones de incobrables dentro de los Estados Financieros, si bien es cierto, la diferencia no es tan relevante en este caso porque el valor de la provisión no es representativo, pero en el caso de que si lo fuera afectaría el flujo de efectivo de la empresa en los meses que julio y septiembre que son los meses en los cuales se realiza el desembolso de dinero para efectuar el pago del Anticipo de Impuesto a la Renta.

4.5.2 Impacto tributario en el Total de Costos y Gastos

Al colocar el Gasto de la provisión de Cuentas incobrables que es un gasto deducible dentro del Estado de Resultados Integrales hace que la utilidad del Ejercicio disminuya. Lo que ocasiona que el valor de la participación de Trabajadores se reduzca también y esta a su vez a la utilidad gravable del impuesto, ocasionando que el impuesto causado sea menor.

Tabla 20: Impacto Tributario en el Total de Costos y Gastos

	Valores Estados Financieros Declarados	Valores Estados Financieros Ajustados
Ingresos Gravables	136.385,30	136.385,30
(-) Costos y Gastos	129.541,23	129.950,39
Utilidad del Ejercicio	6.844,07	6.434,91
(-) 15% de Participación para Trabajadores	1.026,61	965,24
Utilidad Gravable	5.817,46	5.469,67
Impuesto a la Renta Causado	1.279,84	1.203,33

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

4.5.3 Impacto Tributario en el Impuesto a la Renta

Al disminuir el valor del impuesto a la renta a pagar en el ejercicio fiscal analizado, hace que no sea necesario usar el crédito tributario, por ende este se podría deducir en otro impuesto a la renta a pagar de años futuros o solicitar la devolución al Servicio de Rentas Internas.

Tabla 21: Impacto Tributario en el Impuesto a la Renta

	Valores Estados Financieros Reales	Valores Estados Financieros Ajustados
Ingresos Gravables	136.385,30	136.385,30
(-) Costos y Gastos	129.541,23	129.950,39
Utilidad del Ejercicio	6.844,07	6.434,91
(-) 15% de Participación para Trabajadores	1.026,61	965,24
Utilidad Gravable	5.817,46	5.469,67
Impuesto a la Renta Causado	1.279,84	1.203,33
(-) Anticipo determinado correspondiente al Ejercicio Fiscal Declarado	463,90	463,90
(=) Impuesto a la Renta Causado mayor	815,94	739,43
(+) Anticipo pendiente de pago	463,90	463,90
(-) Retenciones en la Fuente que le efectuaron en el Ejercicio Fiscal	2.427,15	2.427,15
(-) Crédito Tributario de Años anteriores	3.251,91	3.251,91
Crédito Tributario	-4.399,22	-4.475,73

Nota: Información tomada de Ezilda S.A

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Se puede concluir que existen falencias en los procesos contables de la empresa Ezilda S.A. y más aún el tratamiento contable, que se le da a la Provisión de Cuentas Incobrables.

- La falencia de los procesos contables de la empresa Ezilda S.A. es originado principalmente por la rotación de personal responsable de los registros contables ocasionando así que se pierda la continuidad de los procesos contables.

- Se verifico los registros de los movimientos transaccionales de la empresa, evidenciado que no realiza el registro contable de la provisión de cuentas incobrables lo que ocasiona un impacto tributario en los estados financieros.

- Se determinó la incidencia tributaria de las provisiones de cuentas incobrables en los estados financieros, donde se pueden analizar el impacto que genera el no registrar dicha cuenta contable tal como lo norma la LORTI, los efectos directos van relacionados con el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, la deducibilidad del Gastos de la provisión que disminuye la utilidad del ejercicio y por ende el Impuesto a la Renta a pagar y el aprovechamiento del crédito tributario.

- Se establecieron los métodos de cálculos de las provisiones de cuentas incobrables de acuerdo a varios autores y de acuerdo a la normativa tributaria del Ecuador.

Recomendaciones

- Establecer un manual de políticas contables, donde se normen los procesos, recursos y responsables de las actividades y registros contables que se efectúen en la empresa Ezilda S.A.
- De no poder establecer un manual completo de políticas y procedimiento contables, al menos elaborar uno que norme el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y sus cuentas consecuentes como la provisión de cuentas incobrables.
- Efectuar el respectivo control de la aplicación eficiente del manual y política contables por parte del Gerente de la empresa y del encargado del departamento contable.
- Finalmente se recomienda a los directivos de empresa, realizar la inversión en un software contable que permitirá tener una organización más certera de las cuentas contables que se reflejan en los Estados Financieros, le ahorrará a la empresa tiempo y recursos, haciendo que dicha inversión sea recuperable en el menor tiempo posible.

Referencias Bibliográficas

- Audidores, Contadores y Consultores Financiers. (2015). *AuditoresyContadores.com*. Recuperado el 26 de 03 de 2016, de <http://www.auditoresycontadores.com/tributacion/20-que-es-el-impuesto-a-la-renta-y-quienes-deben-pagar>
- Bernal Niño, M. (2004). *Contabilidad, Sistema Y Gerencia*.
- Cordero , Fredy. (tres de Marzo de 2015). *tusfinanzas*. Recuperado el nueve de abril de 2016, de tusfinanzas: <http://tusfinanzas.ec/todo-lo-que-necesitas-saber-para-el-pago-del-impuesto-a-la-renta/>
- Coronel Chévez, Jessica Carina. (Enero de 2012). Implantación de un Sistema de Procedimientos Metodológicos para mejorar el control de la cartera por cobrar de la Distribuidora Dismarex, de Santo Domingo de los Tsáchilas, durante el periodo mayo-diciembre, año 2011. Loja, Loja, Ecuador.
- Ecuador, Foros. (2015). *Forosecuador.ec*. Recuperado el 26 de 03 de 2016, de <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/econom%C3%ADayfinanzas/3964-impuesto-ala-renta-2015>
- Gil Troya, Liliana del Carmen; Onofre Gil, Verónica del Carmen;. (2011). Elaboración de herramientas Financieras contables que permitan la correcta valoración y el control de los Inventarios y las Cuentas por Cobrar del ente económico comisariato escolar a fin de optimizar su rendimiento Financiero. Babahoyo, Los Ríos, Ecuador .
- Guarjardo Cantú, Gerardo. (2004). *Contabilidad Financiero* (Cuarta ed.). Naucalpan, México: MC Graw Hill.
- Hansen-Holm & Co. . (2015). *Manua de Obligaciones Tributarias* (Séptima ed.). Guayaquil, Ecuador: Hansen Holm.
- Hansen-Holm & Co. (2015). *Manua de Obligaciones Tributarias* (Séptima ed.). Guayaquil, Ecuador: Hansen Holm.

- Hidalgo Mata, Marjorie Lorena. (2012). Implementación de la NIIFS al grupo exigible, (documentos por cobrar; cuentas por cobrar consumidores; otras cuentas por cobrar; provisión acumulada; cuentas incobrables), de la empresa Eléctrica Riobamba SA en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.
- Hornge, Charles T.; Harrison, Walter T.; Smith Bamber, Linda. (2005). *Contabilidad* (Quinta ed.). México, México: Pearson.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (29 de Diciembre de 2014). *Registro Oficial Suplemento 463 del 17 de Noviembre del 2004*. Quito, Ecuador. Recuperado el 28 de Mayo de 2016
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2014). Ecuador .
- Meza Vargas, C. (2011). *Contabilidad. Análisis de Cuentas*. San José: Universidad Estatal a Distancia .
- Olana Asuad, Franklin. (2012). *Contabilidad General un Sistema de Información* (Primera ed.). Medellín, Colombia: Ediciones de la U.
- Ortiz Illescas, Tania Angélica; Pillco Guamán , Lourdes Maribel . (Abril de 2015). *Análisis financiero de las provisiones de cuentas incobrables en la Cooperativa de Ahorro Crédito Santa Ana Ltda. Y el riesgo de morosidad de sus socios*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Pavón Pozo, Carolina de los Ángeles. (2014). Diferencias en los efectos tributarios al aplicar NIIF o normativa establecida por la Superintendencia de Bancos en la constitución de provisiones para créditos incobrables. Caso de estudio un Banco ecuatoriano. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Pavón Pozo, Carolina de los Ángeles. (2014). Diferencias en los efectos tributarios al aplicar NIIF o normativa establecida por la Superintendencia de Bancos en la constitución de provisiones para créditos incobrables. Caso de estudio un Banco ecuatoriano. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Paz Pérez, Horacio. (2010). *Fundamentos de Contabilidad* (Primera ed.). Guayaquil, Ecuador: Negocios Unidos, Estudio y Asesorías S.A.

- Pedreño, E. P. (2011). *Contabilidad: Iniciación práctica*. Valladolid: Lex Nova.
- Puruncajas Jiménez , Marcos . (2012). *Normas Internacionales de Información Financiera Casos prácticos* (Primera ed.). Guayaquil, Ecuador: Intelecto S.A.
- Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, RLORTI. (28 de Febrero de 2015). *Registro Oficial 448, 28 de Febrero de 2015*. Quito, Ecuador. Recuperado el 28 de Mayo de 2016
- Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, LORTI. (2013). Ecuador.
- Rincón Soto, Carlos Augusto; Lasso Marmolejo, Giovanni; Parrado Bolaños, Álvaro. (2012). *Contabilidad Siglo XXI* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: ECOE.
- Romero López, Álvaro Javier. (2010). *Principios de Contabilidad* (Cuarta ed.). Ediciones MC Graw Hill.
- Rubio Dominguez, P. (2011). *Manual de análisis financiero*.
- Sisternas V., Gonzalo; Polanco I., Luis Enrique; Henao G., Harvey. (2011). *Contabilidad* (Sexta ed.). México, México: Mc Graw Hill.
- Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de administración financiera*.
- Vásconez Arroyo, José Vicente. (2008). *Contabilidad Intermedia* (Quinta ed.). Quito, Ecuador: Voluntad.
- Zapata Sánchez, Pedro. (2011). *Contabilidad General* (Séptima ed.). Bogotá, Colombia: MC Graw Hill.

Anexos

Anexo 1: Formulario 101 Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario único Sociedades y Establecimientos Permanentes.

Anexo 2: Detalles de Cuentas por Cobrar Ezilda S.A.

Anexo 3: Formato de Observación